

# PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA EVIN PROYECTO NO. ECU24RFP1344



## PRODUCTO N°2:

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA  
EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS ADVERSOS (EVIN).**



Quito, DM., abril 2024

## Tabla de contenido

### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS ADVERSOS (EVIN)

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1     | ANTECEDENTES.....                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1  |
|       | METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS ADVERSOS (EVIN)                                                                                                                                                               |    |
| 2     | PROCESO DESARROLLADO, INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS PARA DIAGNOSTICAR LA HERRAMIENTA EVIN. ....                                                                                                                                                                                             | 2  |
| 2.1   | PROCESO 1: Talleres sincrónicos virtuales participativos multiactoriales para la identificación situacional de la Herramienta Metodológica EVIN. ....                                                                                                                                                       | 3  |
| 2.2   | PROCESO 2: Reuniones bipartitas entre el personal determinado como Punto Focal de parte de la SNGR para este proceso con los miembros del Equipo Técnico Coordinador (EqC), para retroalimentar desde el enfoque de la institución administradora de la EVIN los aspectos inherentes a la herramienta. .... | 7  |
| 2.3   | PROCESO 3: Aplicación asincrónica de encuestas diferenciadas y focalizados a los actores claves en la aplicación de la herramienta EVIN, es decir a Coordinadores, Líderes y Evaluadores.....                                                                                                               | 8  |
| 2.3.1 | TABULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ACTORES EVIN EVALUADORES.....                                                                                                                                                                                                                 | 12 |
| 2.3.2 | TABULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ACTORES EVIN LÍDERES.....                                                                                                                                                                                                                     | 21 |
| 2.3.3 | TABULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ACTORES EVIN COORDINADORES.....                                                                                                                                                                                                               | 28 |
| 2.4   | PROCESO 4: Taller Participativo Presencial para la Actualización del diagnóstico situacional de la Herramienta Metodológica EVIN, para la identificación de brechas y recomendaciones para fortalecer la metodología ....                                                                                   | 32 |
| 3     | ANEXOS.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 35 |
| 3.1   | PREGUNTAS APLICADAS EN LAS ENCUESTAS.....                                                                                                                                                                                                                                                                   | 35 |
| 3.2   | ANEXO FOTOGRÁFICO.....                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 38 |
| 3.3   | OTROS ANEXOS VERIFICABLES .....                                                                                                                                                                                                                                                                             | 40 |

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS ADVERSOS (EVIN)

### 1 ANTECEDENTES

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), desde el año 2015, el PMA, ha venido trabajado de manera constante en el apoyo, diseño y actualización de la Metodología para la Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Adversos (EVIN), misma que es una herramienta clave, decisiva e interinstitucional en el proceso de gestión y activación de la primera respuesta a favor de la población afectada por situaciones de emergencias y desastres.

La metodología EVIN, en la actualidad cuenta con un sistema digital (EVIN digital), cuyo objetivo es facilitar el levantamiento de información de la zona de afectación por eventos adversos, a través de una aplicación móvil instalada en celulares, tabletas electrónicas u otros dispositivos digitales. Cuando el evaluador cuenta con conexión a internet, puede enviarla a los servidores de la SNGR, donde es consolidada en tiempo real y puede ser accedida mediante un ambiente web. *(Fuente: TdR EVIN 2024-WFP)*

Para el año 2024, bajo el auspicio de USAID-PMA y en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), se gestionó la realización del proceso de revisión y actualización de la Metodología EVIN 2018, con el propósito de fortalecerla para que el levantamiento de información y evaluación inicial de necesidades en casos de emergencias y desastres, permita el mejoramiento de la articulación y las acciones de respuesta de los actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) y por ende, el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la atención integral a la población.

El proceso de actualización de la Metodología EVIN, bajo el proyecto No. ECU24RFP1344, contempla la ejecución de los siguientes productos:

|                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Producto 1:</b> Plan de trabajo.                                                                  |
| <b>Producto 2:</b> Diagnóstico Situacional de la Herramienta EVIN.                                   |
| <b>Producto 3:</b> Documento Metodológico EVIN actualizado técnicamente.                             |
| <b>Producto 4:</b> Manual Operativo de la Metodología EVIN diseñado gráficamente.                    |
| <b>Producto 5:</b> Diseño de la metodología de enseñanza en cada nivel con sus respectivos manuales. |

**Nota:** Resaltado con color verde, se encuentra el presente Producto expuesto en este documento.

Como producto de la aplicación de la herramienta digital EVIN durante el periodo 2022-2024, en terreno y durante eventos adversos, se ha visto la necesidad de actualizarla y fortalecerla, en base a ello, el presente documento de Diagnóstico expone, la información levantada y obtenida, referente a los aspectos que han generado brechas o inconvenientes en su aplicación, así como aquellos que deben ser fortalecidos y que han resultado favorables. Este diagnóstico fue construido, en base a una metodología multiactorial, participativa y sistemática, cuyos resultados se los expone a continuación.

## METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS ADVERSOS (EVIN)

### 2 PROCESO DESARROLLADO, INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS PARA DIAGNOSTICAR LA HERRAMIENTA EVIN.

Para el desarrollo del Producto 2 denominado “**Diagnóstico Situacional de la Herramienta EVIN**”, se planificaron y ejecutaron cuatro procesos, cuyo propósito fue la obtención del diagnóstico situacional que permita identificar *los principales hallazgos referentes a fortalezas, nudos críticos, aspectos a ser mejorados y lecciones aprendidas* sobre la aplicación de la Metodología EVIN, así como aquellos aspectos inherentes *al uso y manejo de las herramientas virtuales asociadas a la Plataforma y al Aplicativo EVIN*.

Los cuatro procesos desarrollados para diagnosticar el estado situacional de la Herramienta de Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN) fueron los siguientes:

- I. **PROCESO 1:** *Talleres sincrónicos virtuales participativos multiactoriales para la identificación situacional de la Herramienta Metodológica EVIN.*
- II. **PROCESO 2:** *Reuniones bipartitas entre el personal determinado como Punto Focal de parte de la SNGR para este proceso con los miembros del Equipo Técnico Coordinador (EqC), para retroalimentar desde el enfoque de la institución administradora de la EVIN los aspectos inherentes a la herramienta.*
- III. **PROCESO 3:** *Aplicación de encuestas diferenciadas y focalizadas a los actores claves en la aplicación de la herramienta EVIN, es decir a Coordinadores, Líderes y Evaluadores.*
- IV. **PROCESO 4:** *Taller Participativo Presencial para la Actualización del diagnóstico situacional de la Herramienta Metodológica EVIN, para la identificación de brechas y recomendaciones para fortalecer la metodología*

A continuación, por cada uno de los cuatro procesos empleados para diagnosticar la herramienta EVIN, se detallará las actividades, instrumentos empleados y resultados obtenidos en la aplicación y desarrollo de cada uno de ellos.

## 2.1 **PROCESO 1: Talleres sincrónicos virtuales participativos multiactoriales para la identificación situacional de la Herramienta Metodológica EVIN.**

Para la ejecución del primer proceso de Diagnóstico, se desarrollaron dos Talleres sincrónicos virtuales.

- El primer taller fue desarrollado con representantes de Instituciones Públicas del nivel central, el día 18 de marzo de 2024, focalizado especialmente a las instituciones que cumplen el rol de líderes nacionales de Mesas Técnicas de Trabajo (MTT), a actores que forman parte de la MTT4 (Asistencia Humanitaria) y a Gobiernos Autónomos Descentralizados de nivel cantonal, los cuales, durante el último año acreditaron experiencia en el uso y aplicación en territorio de la herramienta EVIN digital.
- El segundo taller fue desarrollado el día 20 de marzo de 2024, con actores de Organismos No Gubernamentales (ONG) y Organismos de Cooperación Internacional (OCI) que, de igual manera, poseen la experiencia y conocimiento en la Herramienta EVIN y que forman parte del SNDGR.

Estos talleres permitieron denotar y conocer el grado de aceptación e importancia que, a nivel Nacional (*de instituciones públicas, ONG y OCI*) se ha dado al uso de la Herramienta EVIN, así como a la utilización de sus herramientas en formato virtual y físico.

### **RESULTADOS OBTENIDOS Y DIAGNÓSTICADOS COMO PRODUCTO DEL PROCESO 1: Talleres sincrónicos virtuales participativos multiactoriales.**

Como se mencionó anteriormente, se realizaron dos talleres sincrónicos virtuales, uno enfocado a representantes de Instituciones Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados, y un segundo taller dirigido a representantes de ONG y Organismos de Cooperación Internacional.

Los datos generales de participación sobre los dos talleres virtuales sincrónicos se exponen a continuación:

- **61 personas:**
  - 23 mujeres
  - 38 hombres
- **25 instituciones participantes:**
  - 13 públicas
  - 7 Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales
  - 5 de ONG y OCI
  - 5 asistentes que no registraron datos.





Durante el desarrollo de los dos talleres sincrónicos virtuales, los asistentes fueron distribuidos en grupos de trabajo de forma interinstitucional, a quienes se les entregó un banco de doce preguntas que permitieron identificar aspectos por mejorar sobre el uso y manejo de las herramientas físicas y virtuales EVIN, como consta a continuación.

Los principales resultados que se diagnosticó como producto de la ejecución de los dos talleres en mención, se centraron en cuatro (4) ejes, que se los cita a continuación:

- Eje 1: Necesidades y requerimientos asociados con la Capacitación y Reforzamiento de la Herramienta Digital EVIN.
- Eje 2: Necesidades y requerimientos relacionados con aspectos asociados a la Delimitación Territorial de las emergencias y desastres.
- Eje 3: Necesidades y requerimientos relacionados con aspectos asociados a la Metodología EVIN.
- Eje 4: Aspectos relacionados exclusivamente con Externalidades a la Herramienta EVIN.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos durante el desarrollo de cada uno de los cuatro ejes identificados:

#### **EJE 1: NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS ASOCIADOS CON LA CAPACITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DIGITAL EVIN:**

- Insuficiente conocimiento de la Herramienta Digital EVIN al interior de los GAD cantonales e instituciones del SNDGR, incluido la SNGR.
- Insuficiente experticia en el manejo propio del aplicativo digital que implica la necesidad de capacitaciones recurrentes y específicas (con ejercicios) sobre el uso del Aplicativo Digital EVIN.
- Insuficiente cantidad de personal capacitado en el uso específico de la herramienta digital EVIN. Ello implica que, en complemento al desarrollo de los cursos EVIN, es

necesario generar capacitaciones periódicas a las mismas personas capacitadas en los Talleres EVIN, en la práctica de la Herramienta Digital.

- En complemento al punto anterior, se identificó la necesidad de incluir ejercicios prácticos de simulaciones, estudios de caso reales y otras técnicas prácticas, en las capacitaciones, para complementar la experticia existente en el llenado de formatos impresos que en la propia herramienta digital EVIN.
- En cuanto a este Eje, también es importante señalar que los participantes solicitaron que se analice la inclusión del requisito de que los participantes de los Talleres EVIN, posean conocimientos previos y básicos de Gestión de Riesgos de Desastres. (GRD)

## **EJE 2: NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON ASPECTOS ASOCIADOS A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

- Los criterios para determinar las zonas afectadas requieren mayor detalle en la especificación y explicación técnica por parte de la SNGR. Esto incluye aspectos relacionados con determinación de coordenadas, tipos y registro de coordenadas, determinación de los polígonos de afectación y aspectos geográficos asociados.
- La metodología para la asignación o determinación de las zonas afectadas por emergencias y desastres, podría aprovechar la tecnología actual para agilizar, facilitar y tecnologizar (imágenes satelitales, información digital previa) la identificación de los polígonos y la posterior planificación de la intervención por parte de las personas que cumplen el rol de Coordinadores EVIN.
- La metodología EVIN señala que, para la obtención del polígono de afectación, es necesario contar con el Formulario de evaluación comunitaria, que, debido a la insuficiente disponibilidad de Personal y Talento Humano (propio en un desastre), genera retraso en la continuidad del proceso EVIN.

## **EJE 3: NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON ASPECTOS ASOCIADOS A LA METODOLOGÍA EVIN:**

- Uno de los principales aspectos evidenciados y reiterativos en este eje, fue aquel que identificó la necesidad de clarificar la diferencia existente (*tanto en la teoría como en la práctica*) entre “Afectado” y “Damnificado”.
- Al momento de imprimir los formatos físicos del EVIN, se detecta que no se refleja la misma información que se visualiza en el EVIN Digital. (*entre algunos aspectos determinados están las firmas de responsabilidad*)
- La mayoría de los GAD Cantonales, tienen claridad en el uso y aplicación de la ficha EVIN en físico, no obstante, se evidencia la necesidad reiterada de generar experticia en la aplicación de la Herramienta Digital EVIN.
- Otro aspecto reiterativo que se identificó en los dos primeros talleres virtuales, se relacionó con la necesidad de fortalecer, desagregar, independizar, reestructurar y/o complementar los componentes referentes al campo Medios de Vida, Productividad y economía familiar, ya que al momento la ficha no lo desagrega y para la toma de decisiones y acciones futuras, se torna disperso la claridad de que recursos y evaluaciones sectoriales posteriores, se deben ir planificando y gestionando.

**EJE 4: ASPECTOS RELACIONADOS EXCLUSIVAMENTE CON EXTERNALIDADES A LA HERRAMIENTA EVIN:**

A continuación, se exponen aspectos que, aunque no poseen relación directa con la metodología o el uso de la herramienta EVIN Digital (externalidades), fueron recurrentes y considerados en varios pasajes durante los dos primeros talleres sincrónicos virtuales por parte de los participantes:

- Inseguridad social generalizada:
  - Los niveles de delincuencia deben ser considerados ya que obligatoriamente van a influir en las acciones de Evaluación de daños.
  - Si no hay seguridad, el trabajo se duplica ya que no se puede aprovechar los dispositivos tecnológicos para levantar la información.
- Los dispositivos móviles que se emplean por parte de los Evaluadores para levantar la información poseen insuficiente capacidad y/o son defectuosos.
- La movilización del personal evaluador hacia las zonas de impacto, en especial cuando son distantes unas de otras (en especial en zonas rurales), requieren de vehículos, que no siempre están a disposición de los Evaluadores por parte de los GAD cantonales.
- Es necesario fortalecer de manera permanente la comunicación y el flujo de información con otras instituciones que posteriormente (una vez generados los primeros reportes EVIN), van a tener responsabilidades sectoriales en la atención a la población afectada y damnificada. (MIES, MIDUVI, MAG, MTOP, Registro Civil, entre otros.)
- Es necesario generar el mecanismo que permita que se sincronice y/o ajuste los datos que vayan obteniéndose de la aplicación de la herramienta EVIN con los Reportes de Situación (SITREP) que produce la Sala Nacional de Monitoreo de la SNGR, especialmente en eventos adversos superiores al tercer nivel.
- Es necesario identificar el mecanismo, para que, de manera previa, puedan estar sincronizados y/o subidos y disponibles en la plataforma, los datos del Registro Social. (y si ya lo estuviere), es necesario socializarlo y coordinar los procedimientos y alcances con los diferentes actores del SNDGR.

**NOTA IMPORTANTE:** Todos estos importantes aspectos identificados y obtenidos como parte del Proceso No.1 del Diagnóstico, serán considerados, priorizados e incluidos en el PRODUCTO No. 3: ***“Documento Metodológico EVIN actualizado técnicamente”***.

----- 0 -----



## 2.2 **PROCESO 2: Reuniones bipartitas entre el personal determinado como Punto Focal de parte de la SNGR para este proceso con los miembros del Equipo Técnico Coordinador (EqC), para retroalimentar desde el enfoque de la institución administradora de la EVIN los aspectos inherentes a la herramienta.**

En las instalaciones de la Sede Matriz de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Samborondón), los días 26, 27 y 28 de marzo de 2024, se desarrollaron reuniones presenciales entre la persona designada como Punto Focal de la SNGR y el Equipo Técnico Coordinador (EqC) del proceso actualización EVIN.

Como producto de estas reuniones y con la información previamente analizada por parte de EqC, se lograron identificar una serie de nudos críticos y posibles mejoras, sobre el uso y manejo de la Plataforma EVIN, Aplicativo EVIN Digital y fichas de recolección de información EVIN, mismas que sirvieron de base para la elaboración de tres (3) cuestionarios, dirigidos a actores clave en sus roles de *Coordinador, Líder y Evaluador EVIN*, que hayan sido capacitados en el uso de estas herramientas virtuales, que tengan experiencia en la aplicación en territorio y que hayan intervenido en el levantamiento de información EVIN en emergencias y desastres suscitados a nivel nacional, durante el último año, con el propósito de generar un “Análisis situacional sobre el uso y manejo de la Herramienta EVIN”.

### **RESULTADOS OBTENIDOS Y DIAGNÓSTICADOS COMO PRODUCTO DEL PROCESO 2**

Como parte de la ejecución del Proceso No.2 para complementar las fuentes de Diagnóstico, (reuniones con el personal de punto focal de la SNGR), principalmente se obtuvo y diseñó, tres modelos de encuestas que fueron aplicadas a los actores claves institucionales de la Metodología EVIN con conocimiento de la herramienta EVIN y la experiencia de aplicarla durante el último año en territorio durante emergencias y desastres ocurridos.

Se definieron tres tipos de Encuestas (*1. Coordinadores EVIN, 2. Líderes EVIN y 3. Evaluadores EVIN*), distintas en sus preguntas, sus fines, alcance y roles, ya que cada uno de los actores clave en la aplicación del EVIN, cumplen distintas responsabilidades.

Los modelos de las encuestas aplicadas con sus respectivas preguntas, constan en el siguiente enlace directo:

- Cuestionario para Coordinadores EVIN
- Cuestionario para Líderes EVIN:
- Cuestionario para Evaluadores EVIN:

**Link:** [https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gestionderiesgos\\_cruzrojainstituto\\_edu\\_ec/ErKECVyLChLnO4zYeYjb\\_wB6MkRSFjZ64ZC5-La0j03vA?e=xMTroc](https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gestionderiesgos_cruzrojainstituto_edu_ec/ErKECVyLChLnO4zYeYjb_wB6MkRSFjZ64ZC5-La0j03vA?e=xMTroc)

----- 0 -----

### 2.3 PROCESO 3: Aplicación asincrónica de encuestas diferenciadas y focalizadas a los actores claves en la aplicación de la herramienta EVIN, es decir a Coordinadores, Líderes y Evaluadores.

La ejecución del tercer proceso de Diagnóstico se enfocó en la aplicación de **“Encuestas asincrónicas focalizados a Coordinadores, Líderes y Evaluadores EVIN”** (a través de la Plataforma **KOBO**); preguntas y alcance que se diseñaron, a partir de las reuniones virtuales, el análisis de la aplicación metodológica de las herramientas físicas (*Formularios EVIN a nivel comunitario y a nivel de núcleo familiar*) y virtuales (*plataforma EVIN digital y aplicativo EVIN*), que posteriormente fueron complementadas y validadas en reuniones presenciales entre el Equipo Técnico Coordinador y la Ing. Julissa Maya, Analista de Operaciones de la Dirección Nacional de Operaciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en las instalaciones de la Sede Matriz de la SNGR en Samborondón, provincia del Guayas.

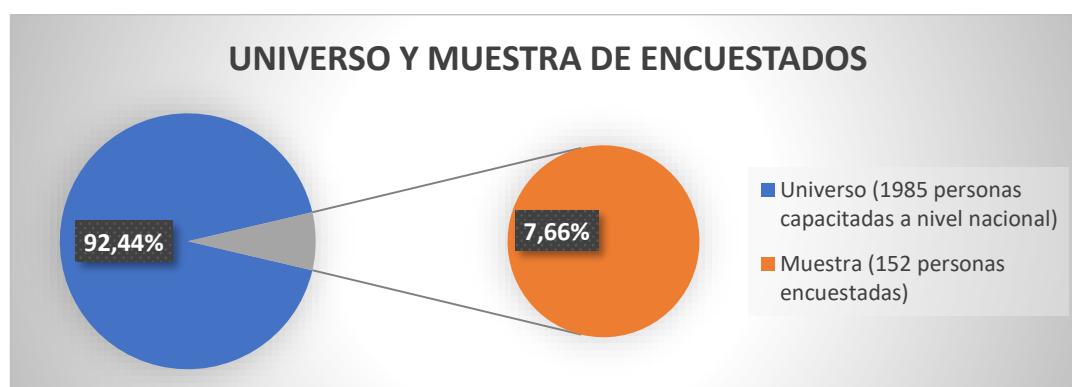
La característica principal para la selección de las personas que proveyeron información en las encuestas, fue que debían ser actores con conocimiento y relacionados con la Metodología EVIN y que la hayan aplicado la herramienta Digital en territorio para evaluar y coordinar los daños y necesidades en emergencias y desastres.

Los tres tipos de encuestas estuvieron disponibles desde el 1 al 5 de abril de 2024 y fueron aplicadas a través de la Plataforma KOBO. Información con reportes de novedades o inconvenientes que se hayan suscitado por parte de los actores encuestados durante el uso y aplicación de las encuestas a través de la herramienta KOBO, no fueron registrados ni recibidos a ningún miembro del equipo coordinador de este proceso.

### DATOS GENERALES OBTENIDOS EN LA TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

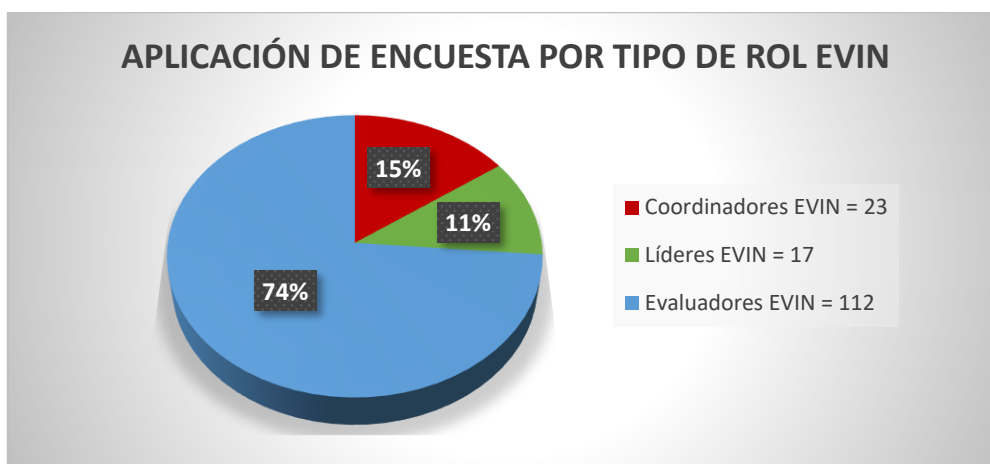
Mediante la aplicación de los tres tipos de encuestas virtuales, asincrónicas, focalizadas y socializadas con Coordinadores, Líderes y Evaluadores EVIN, se contó con la participación de **152 personas**.

Para determinar el universo, la SNGR informó que durante el último año (*entre 2023 y lo que va del año 2024*), se capacitaron en la Herramienta EVIN Digital a nivel nacional **1.985 personas**. Por lo que, considerando las 152 personas encuestadas frente al Universo señalado, se determinó una **Muestra de 7.66 %**.

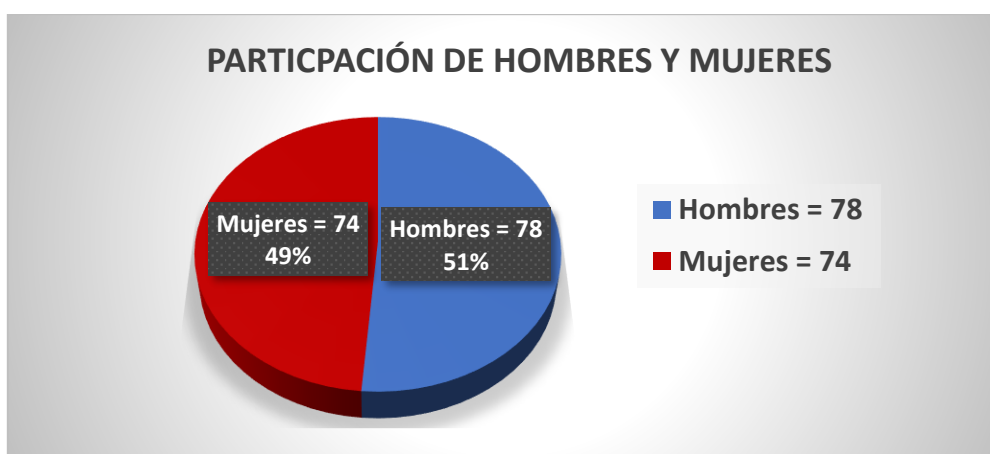


Del total de encuestas registradas, y clasificando por tipo de actores encuestados, se identificó la siguiente participación:

- **23 coordinadores EVIN:** 15 hombres y 8 mujeres, principalmente conformados por funcionarios de GAD Cantonales y de Instituciones del Nivel Central.
- **17 líderes EVIN:** 11 hombres, 6 mujeres, conformado por funcionarios de GAD y de Instituciones del Nivel Central.
- **112 evaluadores EVIN:** 52 hombres y 60 mujeres, conformados por voluntarios de Protección Civil (PC) y ONG, GAD e Instituciones del Nivel Central.



El nivel de **participación de mujeres y hombres** fue equitativo, correspondiendo a 74 mujeres (49%) y 78 hombres (51%).



Contrastando la relación **mujer – hombre con el tipo de actores EVIN**, se generó la siguiente gráfica:



Por otra parte, se evidenció que las **provincias** de Guayas, Manabí y Esmeraldas, registran un mayor número de participación en el llenado de las encuestas.



En cuanto a la **participación por instituciones**, se determinó que los GAD a nivel Cantonal compilaron 95 encuestas; las instituciones de nivel central (MIES, MSP, SNGR, entre otros) compilaron 19 encuestas, mientras que ONG, organizaciones comunitarias, voluntariado y GAD de niveles Parroquial y Provincial, entre todos mantienen un nivel de representación menor.



En cuanto al rol o **cargos que los encuestados** cumplen en sus instituciones tenemos la siguiente gráfica:



En cuanto a la **participación por tipo de Gobiernos Autónomos Descentralizados** se evidenció una mayoritaria participación de los GAD de nivel Cantonal con el 94%, seguido por los GAD de niveles Parroquiales con el 5% y GAD de niveles Provincial con el 1%.



En cuanto a la participación considerando las **provincias**, Esmeraldas con el 27%, Manabí y Guayas con el 26 %, fueron las provincias con mayor representación.



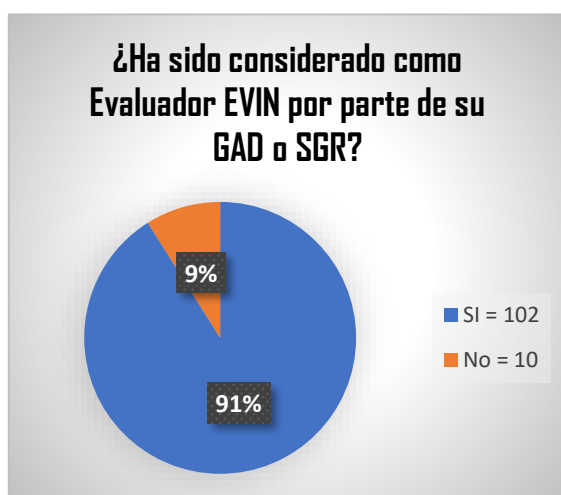


### 2.3.1 TABULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ACTORES EVIN EVALUADORES

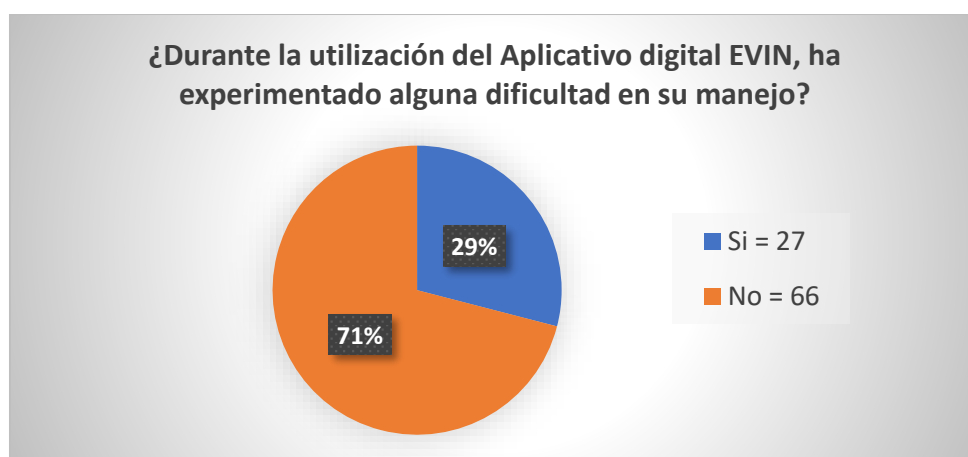
#### ANÁLISIS DE ENCUESTAS A EVALUADORES

112 evaluadores encuestados → 74%

El 91% de las personas encuestadas (102 evaluadores), señalaron que, si fueron consideradas como Evaluadores EVIN; y la mayoría de ellos, 93 personas que equivalen al 83%, reportaron que SI utilizaron la Herramienta Digital EVIN.



A la pregunta sobre la experimentación de “*alguna dificultad en el manejo del aplicativo Digital EVIN*”, el 29%, correspondiente a 27 personas, respondió que sí; y la mayoría de encuestados 71% (66 personas) respondieron que no.



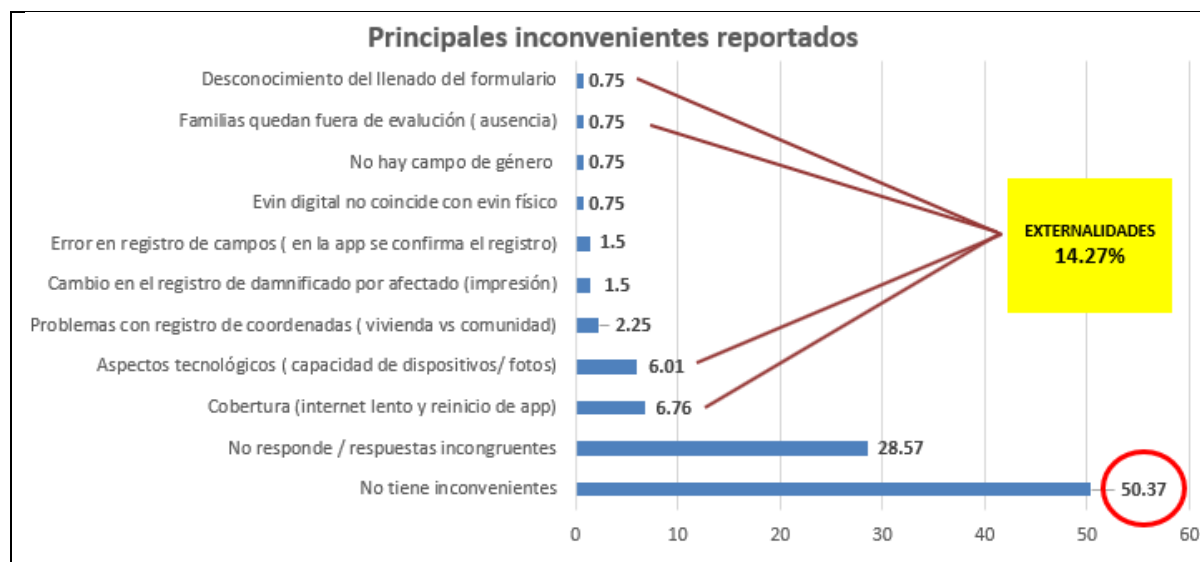
En cuanto a la utilización del Aplicativo EVIN, 27 personas señalaron haber tenido inconvenientes con el manejo del aplicativo digital EVIN; de estos 27 criterios, a continuación, se exponen los más relevantes:

- El 2,25% de encuestados reportó haber tenido problemas con el registro de las coordenadas durante el levantamiento comunitario en áreas sin cobertura de internet.
- El 1,5% señaló haber tenido problemas en el cambio de registro de dañado por afectado al momento de la impresión. (*posible falla técnica de la App*)

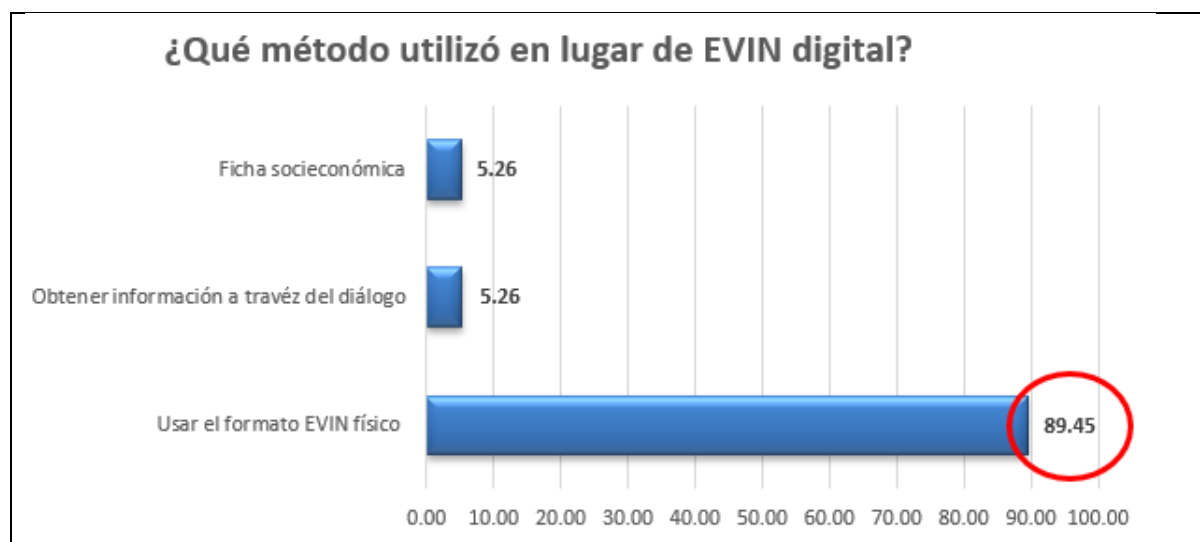


- El 1,5%, reportó que se presentan errores en general y/o cambios al momento de imprimir los formularios.
- El 0,75% mencionó que no existe un campo para el registro de género en el aplicativo digital.

Por otra parte, el 14,27% de estas respuestas recaen en externalidades, un 50,37% indicó que no tiene inconvenientes; y el 28,57% presentó respuestas que no están acordes a la pregunta formulada.



Por otro lado, de las 93 personas que utilizaron el aplicativo digital EVIN, 19 de ellas, reportaron que emplearon un **método alternativo**, de estos, el 89,45% de encuestados reportó haber usado los formularios físicos, un 5,26% utilizó el diálogo como método de recolección de información, y el 5,26% reportó haber utilizado la ficha socioeconómica para completar el registro de evaluación.



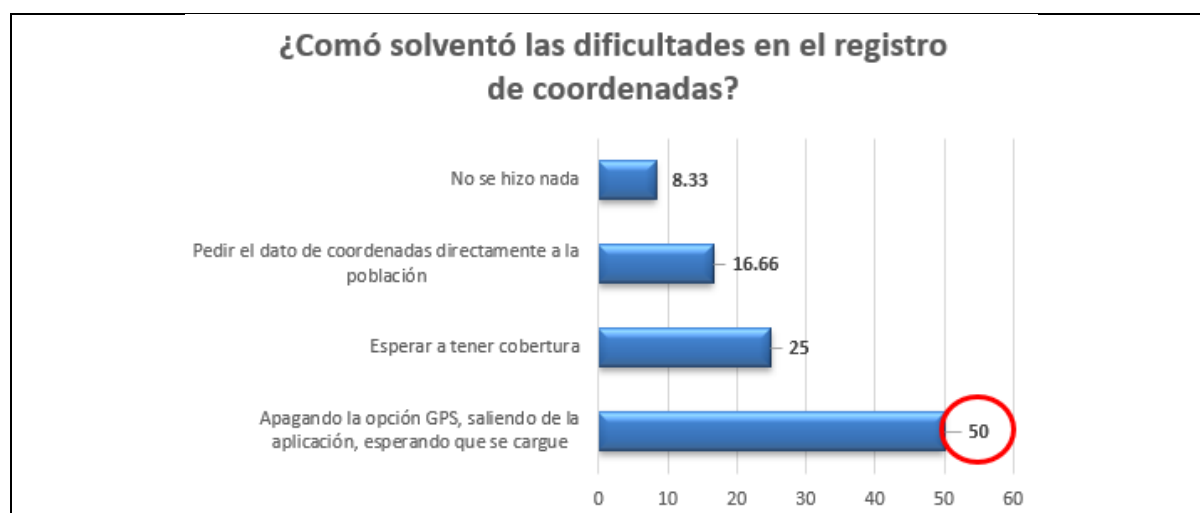
De 112 personas Evaluadores EVIN encuestados, 15% (correspondiente a 18 personas) han experimentado alguna dificultad para el **registro de las coordenadas** para el levantamiento de información en el aplicativo EVIN.



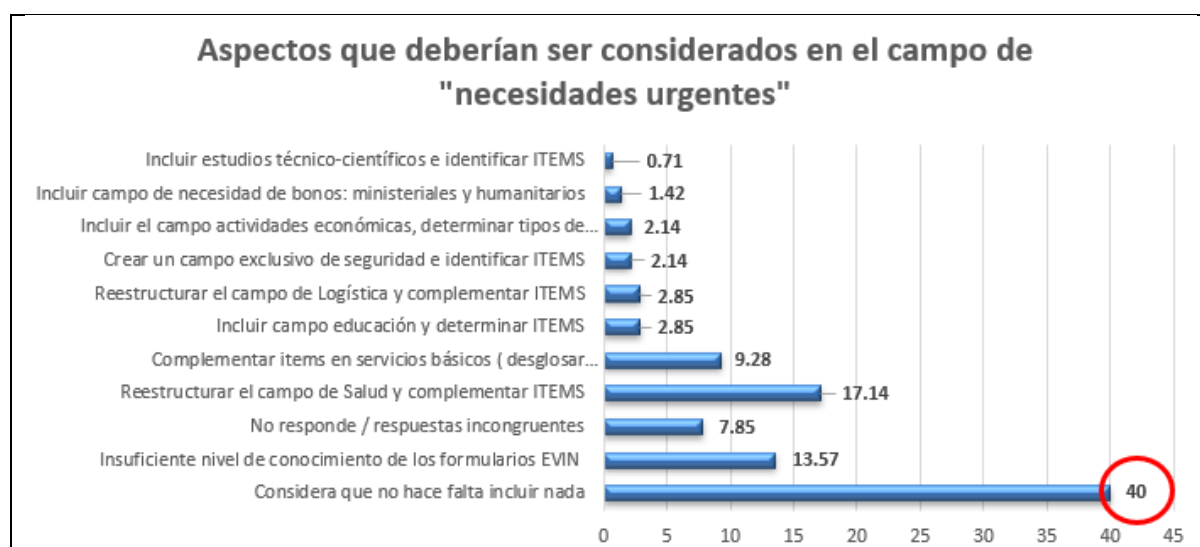
En cuanto a la pregunta sobre “*dificultades para registrar las coordenadas*”, es importante señalar que, el 66,65 % de respuestas recayeron en externalidades, mientras que el 33,31% hizo referencia, a posibles fallas técnicas del aplicativo (App) EVIN digital, tales como, 5,55% reporta cuelgues de sistema (bugs) mientras se espera que se cargue la información; 5,55% pérdida de datos al adelantar y/o retroceder las preguntas; 5,55% alteración de datos al encender la ubicación del celular. El 16,66% reportó haber experimentado pérdida de datos cuando se presentaron cierres inesperados o actualizaciones del aplicativo.



A la pregunta sobre “la solución proporcionada ante las dificultades en el registro de las coordenadas”, de los 112 Evaluadores EVIN encuestados, el 50% respondió que pudo solventar la toma para registro de coordenadas: *apagando la opción GPS del celular, saliendo del aplicativo y volviendo a ingresar o esperando a que se cargue*; el 25% de encuestados refirió haber esperado tener cobertura para la toma de coordenadas, mientras que un 16,66% solicitó el dato de coordenadas directamente a la población o a terceros y un 8,33% de Evaluadores, no realizó ninguna acción para solventar el problema.



A la consulta sobre qué debería incluirse dentro del campo de “Necesidades Urgentes” del formulario a nivel comunitario; el 29,27% de Evaluadores encuestados, mencionó que debe complementarse los ítems de salud, servicios básicos, logística, mientras que el 9,26% señaló que debe incluirse los componentes de educación, seguridad, medios de vida y actividad económica y estudios técnico-científicos. El 40% respondió que no se debe incluir nada y el 21,42 % fueron respuestas incongruentes o con insuficiente conocimiento.



Con relación al abordaje para obtener **información relacionada a la autoidentificación de género**, el 10% de encuestados ha experimentado alguna dificultad cuando recaba esta información, las mismas que principalmente se relacionan al desconocimiento de los propios familiares sobre la autoidentificación de alguno de sus familiares, la diferencia de nombres registrados en la cédula y con los que la persona se define o el nombre que ese momento refiere.

En este ítem también se refleja el pedido sobre clarificar o complementar en el formulario este campo de “género” debido a que no está claro dónde y cómo registrar esta información en los formularios.



En relación sobre si las preguntas del Formulario de Evaluación Familiar *“son de fácil comprensión”* o, si se *“considera alguna que requieran ser modificadas o clarificadas”*, 98 personas (87%) respondieron que “SI” se requiere alguna modificación o aclaración a las preguntas, en tanto que 14 personas (13%), señalaron que “NO” hace falta modificar las preguntas.

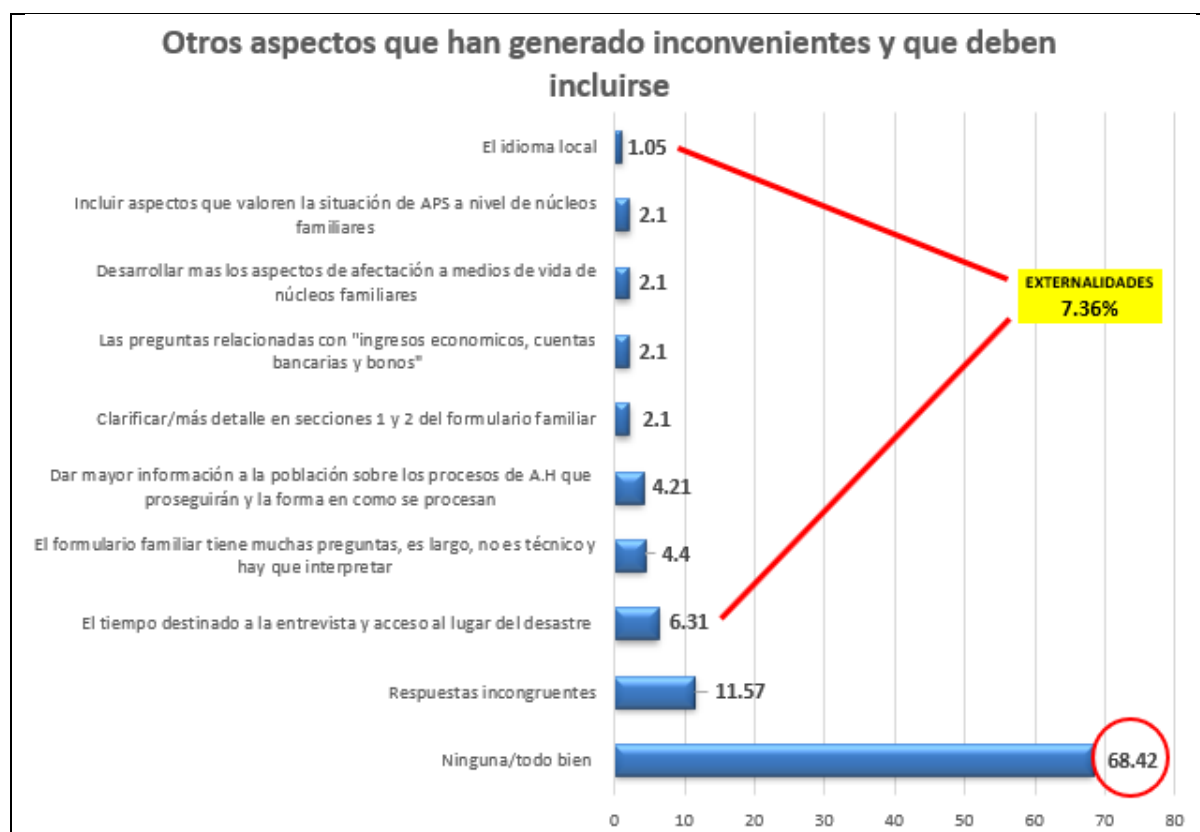


En cuanto a la consulta que hizo referencia a “Otros aspectos que han generado inconvenientes”, de los 112 Evaluadores EVIN que participaron en la encuesta, el 8,41% refirió haber tenido dificultades en la comprensión de las preguntas de las encuestas del formulario de núcleos familiares tales como ingresos económicos y cuentas bancarias, identificación y afectación de la vivienda (*sección 1 y 2*), también se identificó que la población afectada tiene la necesidad de recibir información sobre cómo se llevarán los procesos de apoyo humanitario y el 4,4% presentó inconformidad con el planteamiento de las preguntas EVIN; mientras que un 4,20% sugirió incluir aspectos de Apoyo Psicosocial, Medios de Vida y económicos. En tanto que, el 68,42% no ha tenido inconvenientes y el 11,57% presentó respuestas no relacionadas a la pregunta planteada.

También es necesario exponer que los encuestados señalaron que resultó complejo comprender a qué se hace referencia con el estado de ocupación de una vivienda “como desocupada”, ya que junto a esto se señala (*No habitada frecuentemente*).

Por otra parte, se solicitó que se ajuste los datos de número de manzana por número de casa o lotes, ya que, esta información es distinta en zonas urbanas y rurales e incluso distinta de un cantón a otro, por lo que se debe adaptar una forma que sea generalizada.

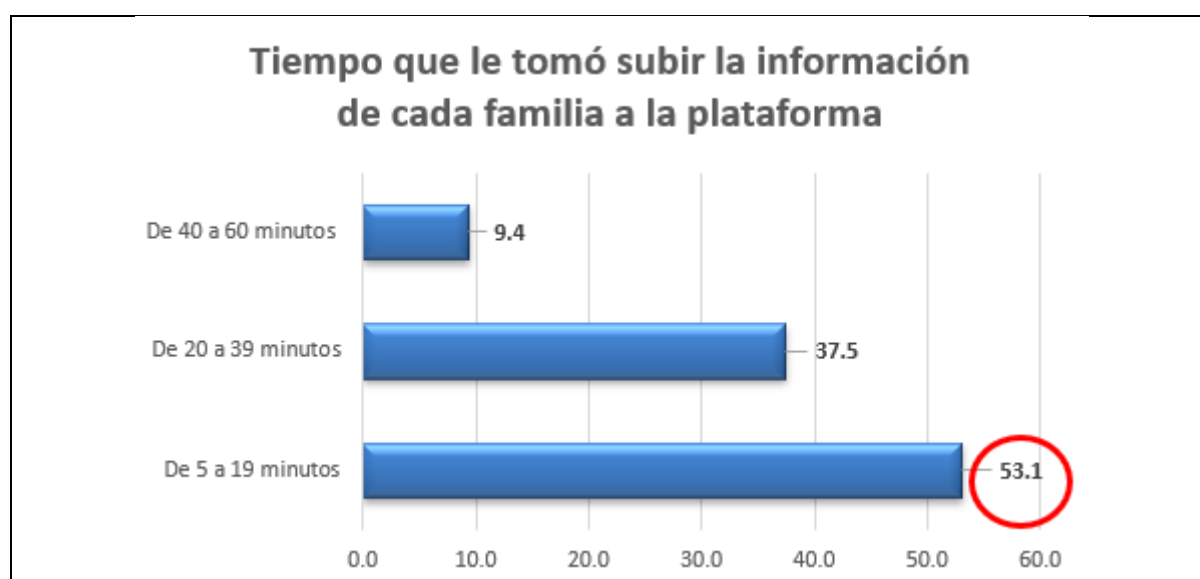
En esta parte también es importante resaltar el 7,36% de respuestas que correspondieron a Externalidades, ello para hacer énfasis que en varias preguntas las respuestas se relacionaban con aspectos ajenos a la propia metodología y herramientas EVIN, como ya se ha señalado en respuestas anteriores.



Por otra parte, al consultar “*cuál sería el tiempo máximo para subir los formularios de núcleo familiar a la Plataforma Virtual EVIN*”, el 17,91% sugirió realizarlo de forma inmediata, una vez que se generen las entrevistas, un 28,36% de Evaluadores sugirió realizarlo hasta las primeras 24 horas, en contraste el 11,94% que señaló que no debería haber un tiempo límite para subir la información y el 41,79% opinó que la información se suba entre las 48 horas (2 días) hasta 168 horas (7 días) posteriores al evento.



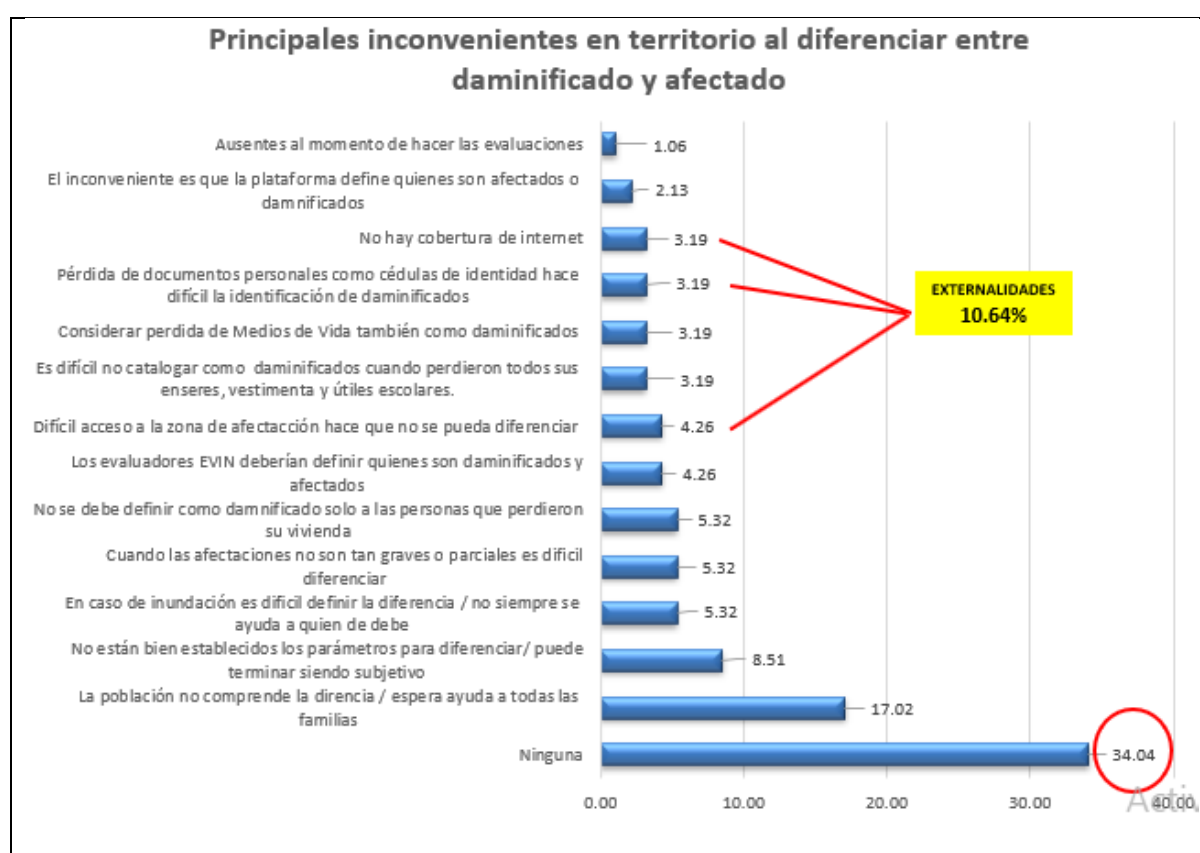
Al consultar sobre el tiempo que le tomaría al Evaluador EVIN subir la información de cada formulario de forma manual a la Plataforma EVIN, el 53,10% refirió subir cada ficha en un tiempo de 5 a 19 minutos, mientras que en otros casos el 46,9% indicó que el proceso de subir la información duraría hasta una hora.





La pregunta referente a la **diferenciación entre Afectado y Damnificado**, mediante el análisis de las respuestas emitidas por los Evaluadores EVIN, demostró 6,39% tiene dificultades al diferenciar quien debe definir si es damnificado o afectado, sin embargo, el 31,85% indicó que existe falta de comprensión de las variables que determinan la diferenciación de afectado y damnificado, así como la conceptualización de estos términos. Por otra parte, el 1,06% mencionó que la ausencia de informantes al momento de hacer las evaluaciones en territorio genera que no se pueda diferenciar entre “Afectado y damnificado”. El 34,04% indicó que no tiene ningún inconveniente para diferenciar afectado y damnificado.

En esta parte también es importante resaltar que el 10,64% de respuestas correspondieron a Externalidades, ello, para hacer énfasis que en varias preguntas las respuestas se relacionaban con aspectos ajenos a la propia metodología y herramientas EVIN.

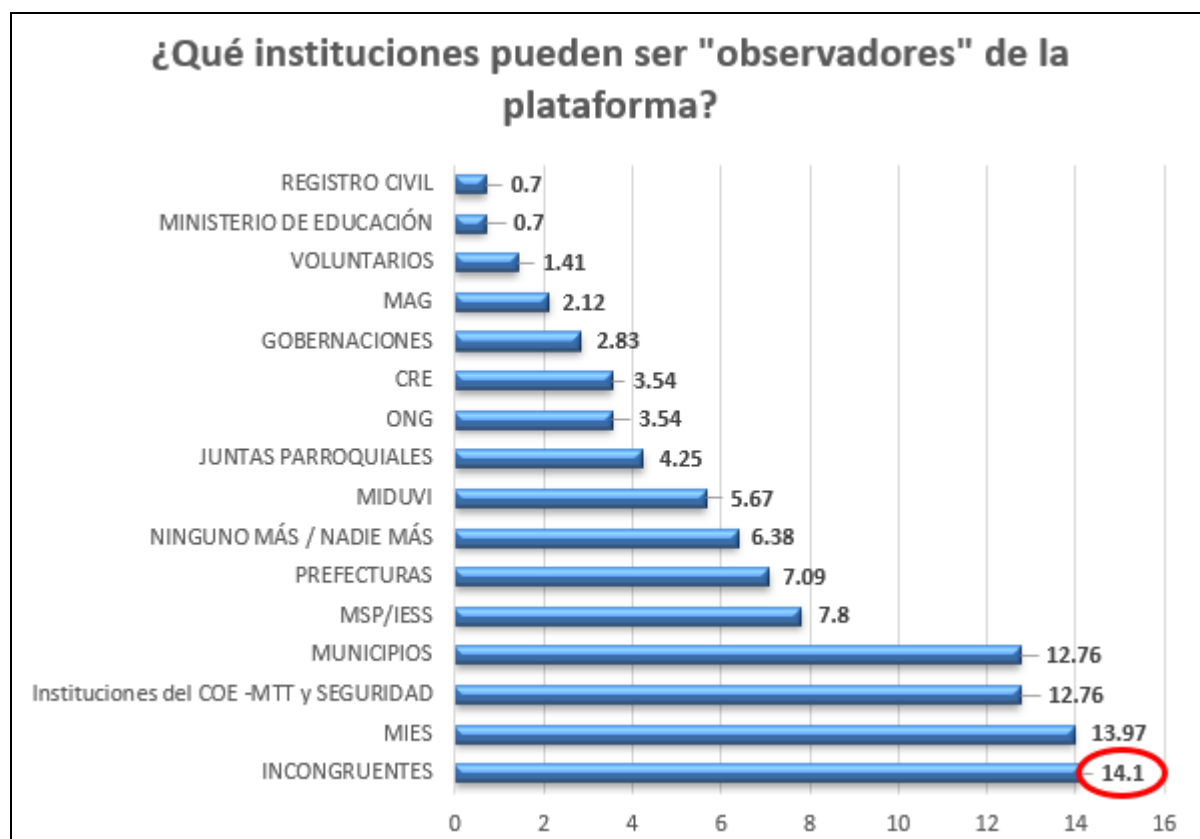


Como interrogante adicional, se planteó a los Evaluadores, la pregunta destinada a conocer cuáles podrían ser otras instituciones con acceso a los datos obtenidos del proceso de evaluación en calidad de Observadores; en este sentido, el 42,5% de Evaluadores encuestados, señaló que estos datos podrían ser observados principalmente por Instituciones de Nivel Central, así como los actores de los COE dependiendo de su nivel de activación, para el manejo de información y toma de decisiones. Por otra parte, el 6,38% determinó que no se debe agregar ninguna institución más.

El 7,08% consideró que se puede permitir la “observación” de los datos también a las ONG e Instituciones de Cooperación Internacional, que participen, coordinen y tengan trayectoria en

los determinados territorios en temas de atención de desastres; quienes podría utilizar principalmente el acceso, justamente para coordinar acciones de asistencia humanitaria.

Por otra parte, 11,32% refiere otras Instituciones de Nivel Central como Registro Civil, MIDUVI, MAG, MSP/IESS, quienes también forman parte del SNDGR dependiendo su alcance y nivel de participación por tipo de evento y alcance de este.



### 2.3.2 TABULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ACTORES EVIN LÍDERES

#### ANÁLISIS DE ENCUESTAS A LÍDERES

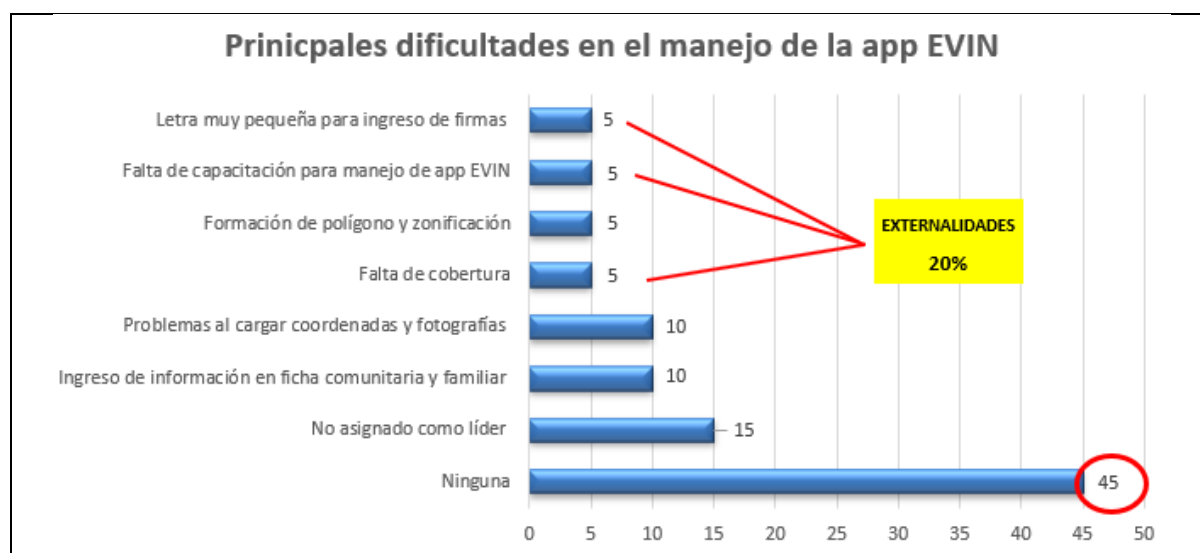
17 líderes encuestados → 11%

Para iniciar con el componente correspondiente a la aplicación de las encuestas a Líderes EVIN, se evidenció que el 88% SI han sido considerados como “Líderes EVIN” y el 12% no ha sido considerado. El 53% de quienes respondieron que Si han sido considerados como Líderes, señalaron que han experimentado alguna dificultad en el manejo del aplicativo, y el 47% señaló que no presentó dificultades.



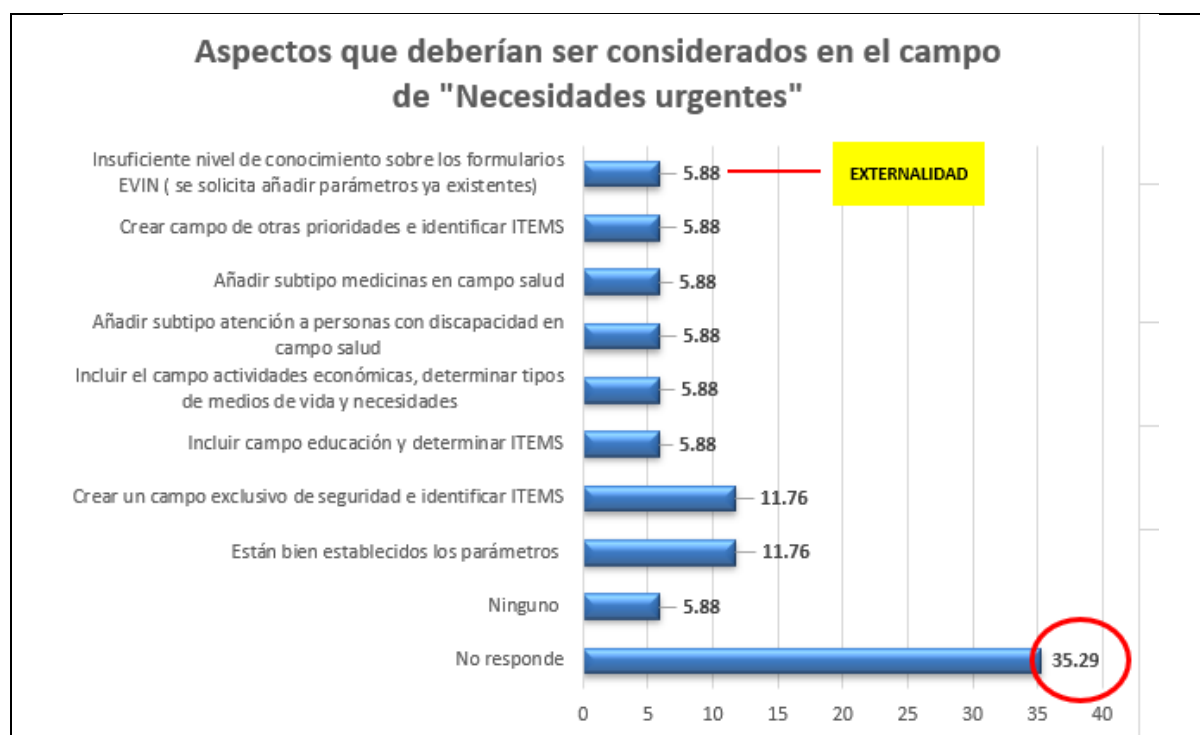
En cuanto a la pregunta sobre la **dificultades en el uso del Aplicativo EVIN**, 8 personas reportaron haber tenido inconvenientes con el manejo del aplicativo digital EVIN, de estas, el 10% de encuestados señaló que tuvo problemas con el registro de las coordenadas durante el levantamiento comunitario en áreas sin cobertura de internet; mientras que el 10% registró haber tenido problemas en el ingreso de información en los formularios comunitario y familiar, el 5% reportó haber tenido problemas al momento de generar polígonos de afectación y zonificación, aun cuando esta tarea le corresponde al Coordinador del evento EVIN. Finalmente, el 15% reportó que tuvo inconvenientes con la asignación del rol de Líder EVIN, que podría atribuirse a un error de registro en el sistema.

También es notable señalar que el 20% de respuestas recaen en externalidades tales como: letra muy pequeña para ingreso de firmas en el formulario físico a nivel comunitario, falta de capacitación para el manejo del aplicativo EVIN digital y la falta de cobertura. El 45% no reportó dificultades en el manejo del aplicativo, lo cual también es indicativo que hay una gran cantidad de usuarios EVIN que lo aplican sin inconvenientes y lo consideran una buena herramienta.



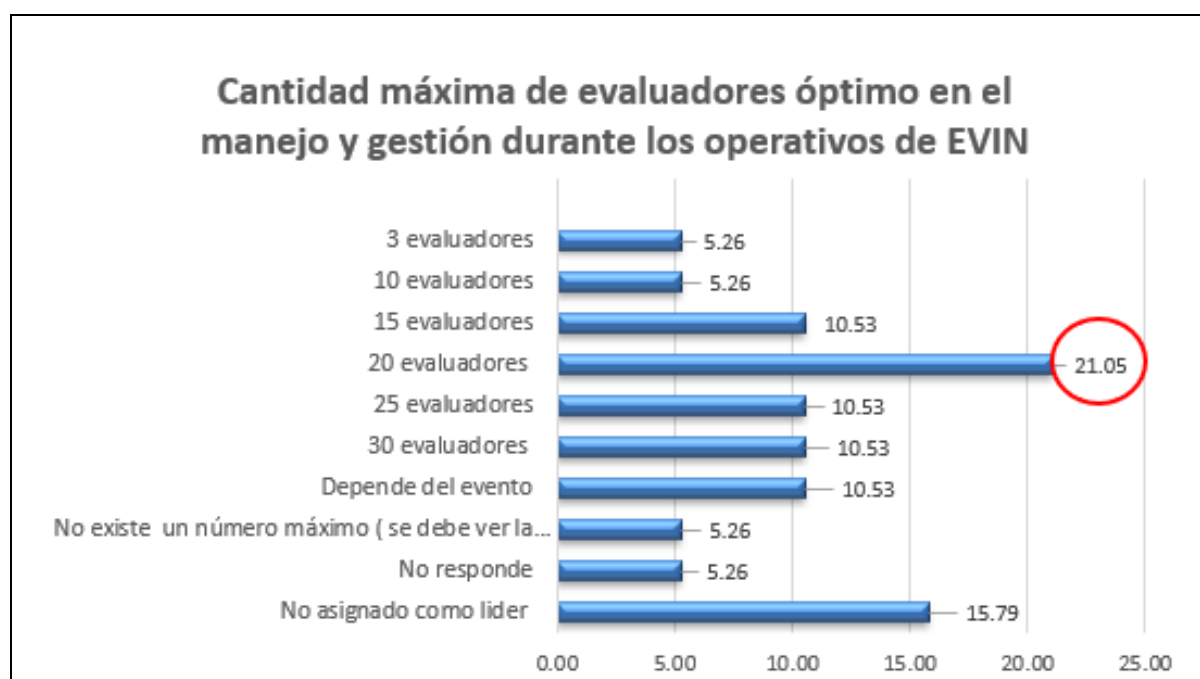
En la pregunta que corresponde a la identificación e inclusión de **parámetros adicionales en el campo “Necesidades Urgentes”**, a criterio de los 17 Líderes EVIN que participaron en la aplicación de la encuesta, el 11,76% sugirió la necesidad de incluir aspectos referentes a la atención a personas con discapacidad y medicinas en el campo de salud; además, un 5,88% refirió que es necesario incluir y desglosar más el campo de actividades económicas información referente a medios de vida y necesidades; así también, un 5,88% identificó la necesidad de incluir el campo de educación, mientras que un 11,76% recomendó incluir y desglosar un campo específico referente a “Seguridad”. En tanto que el 11,76% manifestó que los parámetros están bien establecidos y el 5,88% señaló que no hace falta incluir otros ítems.

En esta pregunta también se identificaron aportes 5,88% que no se relacionan con el uso propio del Aplicativo EVIN, transformándose en externalidades.



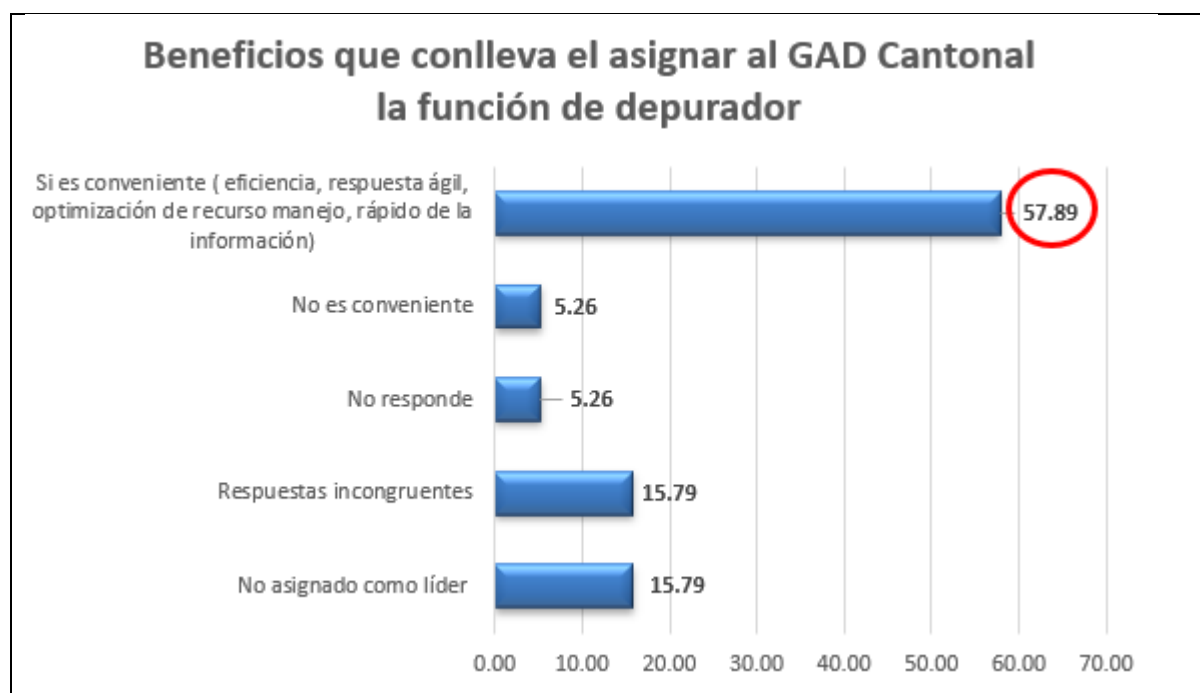
Dentro del proceso de organización de acciones operativas, se consultó cuál sería el manejo óptimo para la gestión operativa de **la cantidad máxima de Evaluadores EVIN** que un Líder debería tener a cargo en el proceso de recolección de información, a lo que el 5,26% señaló que es suficiente 3 Evaluadores, el 15,79% expresó que 10 a 15 Evaluadores, el 21,05% consideró como un máximo de 20 evaluadores por operativo, mientras que para un 21,06% mencionó que se debería contar con la participación de 25 a 30 evaluadores por operativo.

Así también, para el 10,53% dependería del evento y para un 5,26% no debería existir un número máximo de Evaluadores a cargo de los Líderes EVIN.



Con respecto al manejo de información generada a nivel de territorio, se consultó sobre la **conveniencia de asignar la función de “Depurador” de formularios comunitario y de núcleo familiar** al GAD Cantonal previo al envío de la información a los diferentes actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR), el 57,89% de Líderes EVIN, lo consideró conveniente, ya que esto agilizaría los procesos de respuesta, optimizando recursos de manera eficiente y permitiría un manejo más rápido de la información para la posterior toma de decisiones.

Por otra parte, para un 5,26% de encuestados, no sería conveniente que el GAD Cantonal realice las funciones de revisión y depuración de los datos, por la seguridad y homogeneidad de los datos. Sin embargo, el 21,05% corresponden a encuestados que no responden o que su respuesta no mantiene relación a la pregunta.



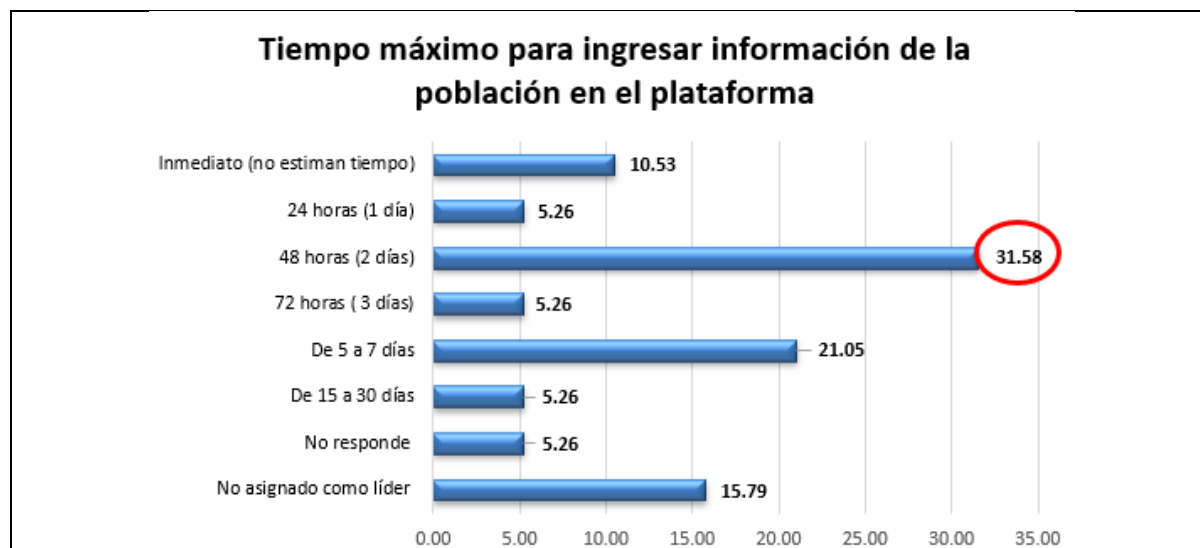
A la pregunta sobre quién podría ser considerado como “Depurador” (a más de la SNGR), el 45% de encuestados mencionó que la responsabilidad de la depuración de la información levantada a través de los formularios (comunitario y familiar), debería ser asignada a los Coordinadores EVIN en cada operativo; el 20% contestó que esta responsabilidad debería recaer en los Líderes EVIN, quienes tendrían más control de los datos por cada sector evaluado. Por otra parte, el 5% menciona que la depuración debe ser realizada por evaluadores.



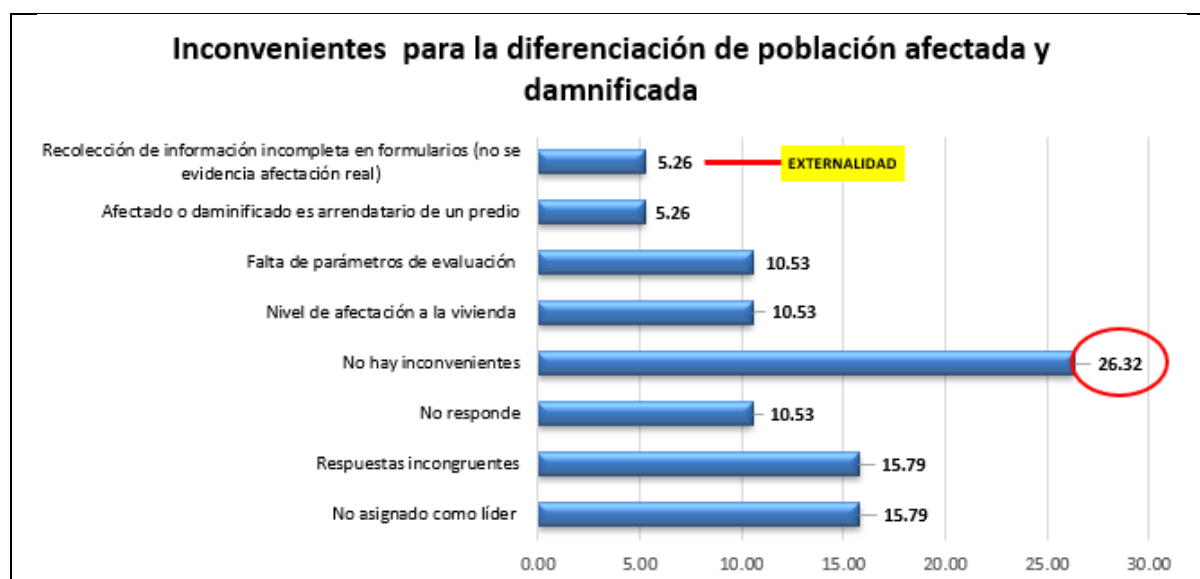
Con respecto al **tiempo máximo considerado para el ingreso de la información** de los formularios de evaluación, a criterio del 10,53% de Líderes EVIN encuestados, esta información debería ser ingresada de manera inmediata a la plataforma, mientras que, el 5,26% señaló que se debería ingresar al sistema dentro de las primeras 24 horas; a su vez, un 31,58% estimó que la información podría ser subida a la plataforma hasta 48 horas posterior a la recolección de la información y para el 5,26% hasta las 72 horas iniciales.



Por otra parte, un 5,26% estimó que se podría subir la información de 5 a 7 días posteriores, y el otro 5,26% indicó que debería ser de 15 a 30 días posterior a la recolección de información.



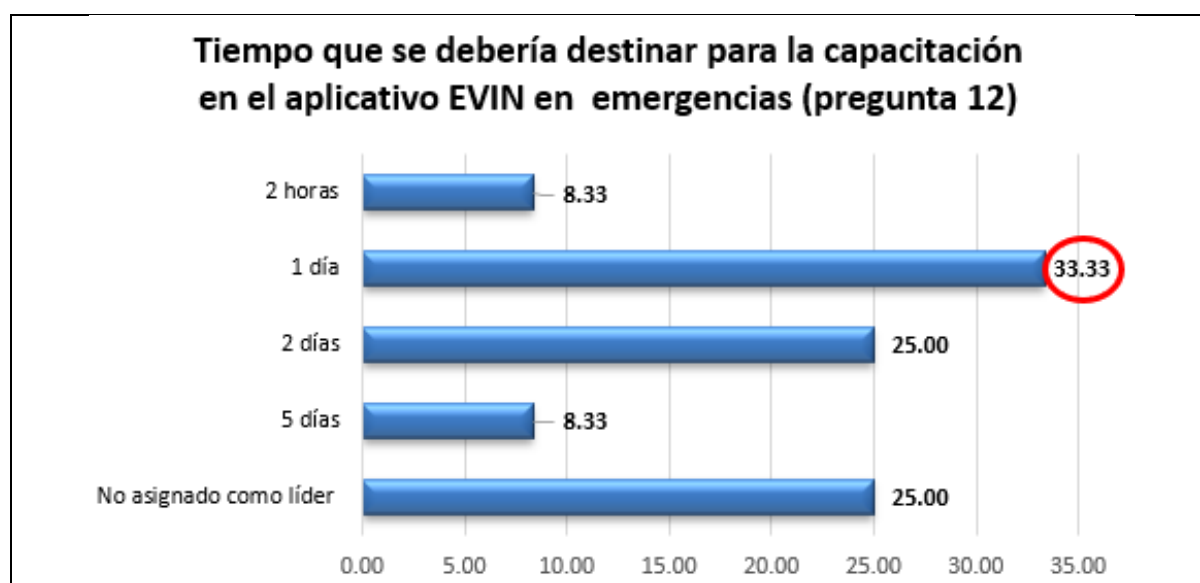
A la pregunta que consideró la **diferencia terminológica en la categorización entre afectado y damnificado** por parte de los Líderes EVIN encuestados, un 5,26% presentó inconvenientes debido a la recolección incompleta de información en formularios de núcleo familiar, lo cual representa una externalidad que afecta a la evaluación y categorización de afectado o damnificado; a su vez, un 5,26% reportó una posible falencia en la comprensión metodológica del proceso de evaluación, la misma que se refleja en la incomprensión de la vinculación de variables que determinan la diferencia entre “afectado y damnificado”; mientras que el 10,53% mencionó que deberían desglosarse más parámetros que permitan evaluar y diferenciar con mayor facilidad y tecnicismo, entre población “afectada y damnificada”. El 26,32% registró que no ha presentado inconvenientes para diferenciar entre “afectado y damnificado” en la aplicación digital.



A la pregunta sobre el **tiempo en los procesos de capacitación del aplicativo EVIN** se recibió respuestas que consideran el tiempo que se debería emplear para dar a conocer sobre el uso así como el manejo del aplicativo EVIN en contextos de normalidad previo a operaciones en territorio, a lo que el 15,79% de Líderes EVIN encuestados, estimaron que éste debería llevarse a cabo durante 1 día de capacitación; entre tanto que para el 15,79% este proceso debería realizarse en 2 días; para el 21,05%, el proceso de capacitación debería ser de 3 días continuos; mientras que, para el 5,26% restante, el proceso podría realizarse en 4 días.



Tomando como contexto, la misma pregunta anterior sobre el tiempo de **capacitación en situación de emergencia**, el 8,33% de Líderes EVIN encuestados, señalaron que la capacitación debería llevarse a cabo durante 2 horas (considerando un acercamiento metodológico previo); entre tanto, para el 33,33% este proceso debería realizarse en 1 día; para el 25%, el proceso de capacitación debería ser de 2 días continuos; mientras que, para un 8,33% restante, el proceso podría llevarse en 5 días.



A la pregunta de cuáles otros **aspectos relevantes deberían ser incorporados** en el formulario EVIN, el 5,26% de los Líderes EVIN encuestados, hacen referencia a la necesidad de generar mayores espacios de capacitación y actualización de conocimientos para el uso y manejo de las herramientas EVIN; mientras que, para un 10,53% se debería mejorar los parámetros de evaluación y categorización para diferenciar entre afectados y damnificados.

El 5,26% de los encuestados, opinó que se debería mejorar o implementarse aplicaciones que no tengan conflicto de conectividad o que no requieran servicios de internet para su operatividad. Por otra parte, el 10,52% registró que se debería disminuir el tiempo de entrega de Asistencia Humanitaria e implementar o dotar de mejores dispositivos para la recolección de información, considerando estas últimas como externalidades a la metodología EVIN.



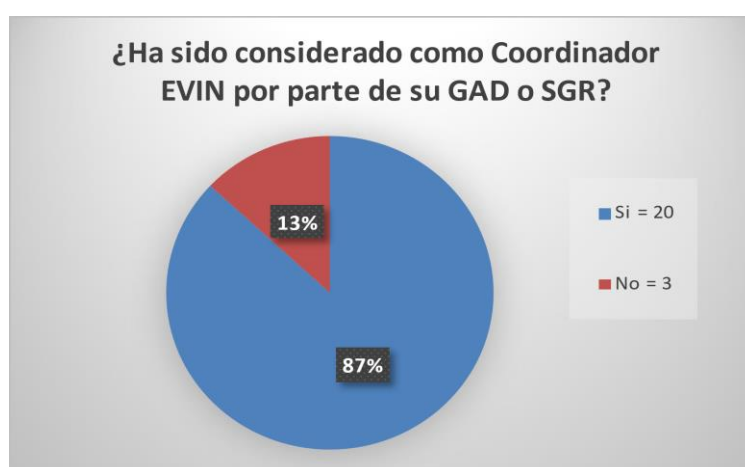
### 2.3.3 TABULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ACTORES EVIN COORDINADORES

#### ANÁLISIS DE ENCUESTAS A COORDINADORES

23 coordinadores encuestados → 15%

A continuación, se encuentran expuestos los hallazgos fundamentales que se identificaron en la aplicación de la encuesta dirigida a Actores EVIN del nivel Coordinadores, que representaron el 15% de la población total encuestada.

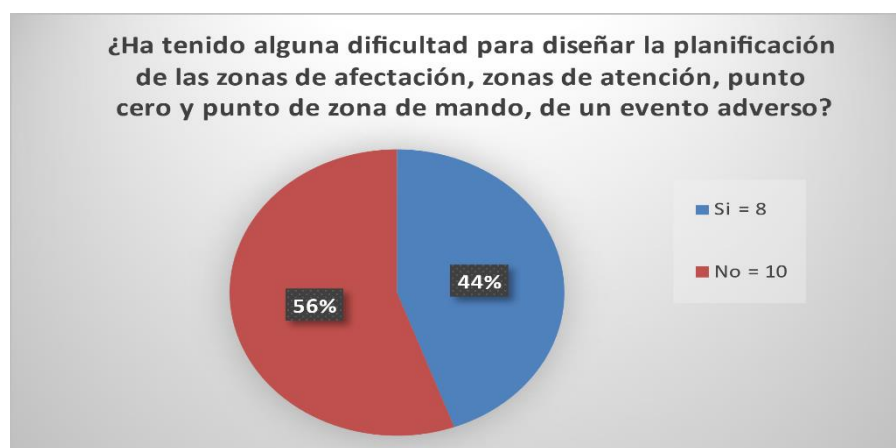
A la pregunta que abordó sobre si **ha sido considerado como Coordinador EVIN** por parte de su GAD o de la SNGR, las respuestas con SI fueron el 87% y por el NO el 13%.



A la pregunta que abordó sobre si **ha utilizado la Plataforma virtual EVIN para diseñar el proceso de planificación** de acciones y sectorización para el manejo de un evento adverso, las respuestas que optaron por el “SI” fueron del 78% y por el “NO” el 22 %.



A la pregunta que abordó sobre si ha tenido alguna **dificultad para diseñar la planificación de las zonas de afectación**, de un evento adverso, las respuestas que optaron por el “SI” fueron 8 personas que equivalieron al 44% y 10 personas optaron por el “NO” lo cual equivalió al 56%.



A la Pregunta que abordó sobre las **Limitantes que han impedido el uso de la plataforma para planificar**, se obtuvo las siguientes respuestas principales:

- Infraestructura, señal, cobertura de servicio de internet, lo cual representa una externalidad.
- La plataforma EVIN se demora en sectorizar, no obstante, ello puede también estar asociado al servicio de internet, pudiendo ser otra externalidad.
- En ocasiones no hay acceso a la plataforma.

A la Pregunta que abordó sobre las **dificultades presentadas para asignar lideres y evaluadores**, se obtuvo las siguientes respuestas principales:

- Dentro de la plataforma, cuando las personas ya se han “postulado”, no siempre el “Coordinador EVIN” los encuentra al momento de asignar los roles en el diseño de la Planificación.
- Una vez que ya se encuentra asignado un “Evaluador” a un lugar predeterminado, pese a que ya ha terminado sus actividades y responsabilidades, la plataforma no permite asignar a este “Evaluador”, (libre) a otros lugares en el mismo evento.
- Ingreso de datos incompletos o erróneos de los teléfonos en la plataforma EVIN, para ubicar a los usuarios. (externalidad)
- Conectividad a internet, que resulta ser una externalidad.

A la Pregunta que abordó sobre **otros aspectos que han generado inconvenientes** se obtuvo las siguientes respuestas principales:

- Complejidad en la sectorización, lo cual es un aspecto recurrente.
- Los aspectos de inseguridad y problemas asociados a la disponibilidad de recursos para la movilidad en el territorio, son también externalidades.

A la Pregunta que abordó sobre las causas que generaría designar un **delegado** de la **SNGR como administrador**, se obtuvo las siguientes respuestas principales:

- Para que guíe como ente rector de manera directa y con rapidez.
- Para que se gestione la plataforma, se pueda editar la información y para aclarar dudas de manera directa a los diferentes actores del SNDGR.
- Porque es necesario descentralizar.
- Por la cantidad de emergencias que ocurren de manera simultánea.
- Por seguridad en el manejo de la información.

A la Pregunta que abordó sobre el **tiempo límite para ingreso de información en la plataforma**, se obtuvo las siguientes respuestas principales:

- 8 a 12 horas
- 72 horas, que fue la respuesta más recurrente desde el enfoque de los Coordinadores EVIN.
- 24 horas
- 4 a 7 días
- 25 días
- No se puede determinar tiempo máximo

A la Pregunta que abordó sobre los **Beneficios al asignar como depuradores a los GAD cantonales**, se obtuvo las siguientes respuestas principales:

- La mayoría de opiniones señalaron que SI es importante para no generar desfases, corregir y ahorrar tiempo evitando duplicidad, pero considerando que el acceso de “Depurador” debe ser delimitado.
- Otro porcentaje reducido señaló que NO es pertinente porque se corre el riesgo de distorsionar la información subida.
- En este mismo contexto, la opinión mayoritaria señala que quienes deberían ser responsables de la Depuración serían los Coordinadores y máximo hasta los Líderes EVIN.

A la Pregunta que abordó sobre **cuáles Instituciones podrían tener Rol de observadores de la plataforma**, se obtuvo una variedad de respuestas, pero las más recurrentes señalaron el siguiente orden:

- MIES
- MIDUVI
- Todos los actores del COE en sus diferentes niveles
- MSP
- GAD Cantonales
- Las ONG que tengan experiencia y formen parte del SNDGR

En este mismo sentido, la recomendación proporcionada es que, si finalmente se otorga el rol de “Observadores”, es importante generar a la par los medios de control en el uso que se dé a la información.

A la Pregunta que abordó sobre **el nivel de profundidad que pueden tener acceso las instituciones**, se obtuvo las siguientes respuestas:



- Hasta el nivel que permita conocer cifras de Afectados y Damnificados.
- Toda la información del formulario.
- Tener acceso solo hasta la parte cartográfica.

A la Pregunta que abordó sobre los **inconvenientes al diferenciar afectados y damnificados**, se obtuvo principalmente estas respuestas:

- Cuando hay afectaciones a la vivienda es difícil categorizar entre afectado y damnificado
- Cuando se han perdido medios de vida es difícil determinar la diferencia entre damnificado y afectado
- Comprender teóricamente la diferencia entre afectado y damnificado
- En esta respuesta vuelve a ser recurrente aspectos de externalidades como la inseguridad, insuficiente logística, distancias, falta de alimentación para el personal evaluador.

A la Pregunta que abordó sobre **el Tiempo que se debe destinar a la capacitación de la plataforma EVIN, en situaciones de Emergencia y Normalidad**, las respuestas más recurrentes fueron: de 1 y dos días; y en situación de normalidad 3 y 4 días fueron las respuestas más populares.

En este mismo componente, las recomendaciones a ser consideradas para las acciones de capacitación fueron las siguientes:

- Con prácticas reales y con ejercicios de simulación
- Que los participantes posean conocimientos básicos sobre Gestión de Riesgos
- Con énfasis en los términos técnicos basados en la metodología EVIN
- Y con actualizaciones periódicas cada 6 meses.

A la Pregunta que abordó sobre **otros aspectos que se deben considerar como relevantes**, se obtuvieron las siguientes respuestas principales:

- Ampliar y clarificar las preguntas asociadas al campo de medios de vida y economía familiar, no debe estar generalizado los medios de vida con agricultura y ganadería.
- Realizar capacitaciones periódicas para mejorar la operatividad del EVIN
- Aspectos identificados como la necesidad de dotación de equipos informáticos, logística y recursos necesarios para los GAD, y que la SNGR obligue a los actores del SNDGR el uso de EVIN, son externalidades que ya han sido abordadas anteriormente.

**NOTA IMPORTANTE:** Todos estos importantes aspectos identificados y obtenidos como parte del Proceso No.3 del Diagnóstico (tabulación y sistematización de las Encuestas), serán considerados, priorizados e incluidos en el PRODUCTO No. 3: ***“Documento Metodológico EVIN actualizado técnicamente”***.

----- 0 -----

## 2.4 **PROCESO 4: Taller Participativo Presencial para la Actualización del diagnóstico situacional de la Herramienta Metodológica EVIN, para la identificación de brechas y recomendaciones para fortalecer la metodología**

Una vez que se tabularon y sistematizaron los productos obtenidos tanto en los Talleres virtuales – sincrónicos como en la aplicación de los tres modelos de encuestas a los actores EVIN, se llevó a cabo el primer **“Taller Participativo Presencial”**, (celebrado el día martes 9 de abril de 2024, en las instalaciones del Auditorio del ISTCRE), con la participación de actores clave en sus roles de Coordinador, Líder y Evaluador EVIN, identificados por la SNGR, que han sido capacitados a nivel nacional durante el último año y que tienen la experiencia de haber intervenido en el levantamiento de información EVIN en eventos adversos suscitados a nivel nacional.

### **CONSOLIDACIÓN DE LOS ASPECTOS RELEVANTES SISTEMATIZADOS EN EL TALLER PARTICIPATIVO PRESENCIAL**

- Se sugiere postularse desde la Aplicación APP que es más familiar para el evaluador
- Flexibilidad en la asignación de evaluadores por el cambio de sector dentro de la postulación del evento cuando haya más planificaciones que se pueda elegir el sector.
- Buscar la manera de poseer un mapa previo que permita zonificar para cargar capas de apoyo espacio cuando se vaya a socializar los temas de los mapas y aspectos cartográficos que se realicen reuniones presenciales ya que de manera virtual los aspectos cartográficos son difíciles de abordar.
- Considerar que no cualquier evaluador puede ser líder, ya que debe poseer conocimientos del Manual del COE y del funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)
- Es importante que de manera previa los diferentes actores EVIN (Coordinadores, Líderes y Evaluadores) conozcan a los informantes claves de la zona afectada
- Tanto de manera preparatoria como en la misma respuesta es necesario triangular la información de asistencia humanitaria con las organizaciones no gubernamentales del territorio, es decir tener conocimiento previo de las instituciones ONG que son actores en el mismo territorio.
- Se eleva la observación y sugerencia para que el Aplicativo EVIN pueda calcular directamente las coordenadas.
- Se analizó la posibilidad de que en la plataforma EVIN, se pueda precargar variables existentes o cierta información procedente en el Registro Social de las fichas. En este sentido se solicita que se socialice todos los avances de coordinación entre la SNGR y el Registro Social.
- Sobre la información que ya es cargada a la Plataforma, es necesario que exista la opción de editar directamente los datos subidos en los formularios por cada familia, sin que se tenga que volverse a cargar toda la información por fallas de internet o por cualquier otro aspecto que haya impedido que el evaluador continúe con el ingreso de información.
- En aquellos lugares de amenazas recurrentes se debe establecer un mecanismo en la metodología que de Pauta para que esa información esté disponible y registrada de manera previa, para que los procesos de identificación de afectados estén a medida

de lo posible pre identificados y faciliten la posterior asistencia humanitaria cuando el desastre o emergencia está en curso.

- La persona que evalúa necesidades también deberá estar en la capacidad de determinar las necesidades, es decir no puede limitarse a tener la habilidad para llenar un formulario sino también para determinar cuáles serán las posteriores necesidades de ese territorio. De esta manera se facilitará la Toma de Decisiones para los operativos de asistencia humanitaria.
- Incluir en la metodología EVIN, un anexo que explique cómo llevar y guiar el proceso de contar con personal de otras instituciones para el momento de requerir personal para evaluar los diferentes territorios afectados. En este mismo sentido, se sugiere que la Metodología actualizada conste con un anexo que guíe en este aspecto señalado.
- Al momento de realizar los registros y levantamiento de información en territorio es oportuno tener empatía en el abordaje.
- Se sugiere fortalecer el perfil de los participantes de los cursos o talleres EVIN, ello en base a los actuales contextos y coyunturas. Además, se observó que no necesariamente la totalidad de personas capacitadas en la herramienta son quienes apoyan los operativos en territorio cuando existen emergencias o desastres.
- Se sugiere de manera reiterativa que las personas que se capaciten en los talleres EVIN posean conocimientos previos de gestión de riesgos y conocimiento de la estructura y funcionamiento del SNDGR.
- Analizar la posibilidad de que en el temario de los Talleres EVIN, se complementen con temáticas de sensibilización hacia los evaluadores para que existan empatía en el momento de obtener la información de parte de las familias afectadas
- Se determinó que en el momento de imprimir el reporte no suele salir el listado de las instituciones que están trabajando en la emergencia o desastre, pero sí se reflejan las acciones que están ejecutando, por lo que es necesario verificar que se refleje el nombre de las instituciones participantes al momento de imprimir los reportes.
- Debido a que es importante que se pueda extraer los archivos registrados en la plataforma como respaldo para evitar la pérdida de datos, se sugiere analizar la posibilidad de disponer de estas opciones de gestión de la información.
- En el formulario comunitario existe un campo que solicita especificar las necesidades, no obstante, es necesario colocar una opción que pida especificar más las necesidades.
- Se determina que es innecesario recolectar información sobre el número de manzana, Lote o número de vivienda, en especial en zonas rurales donde la numeración de viviendas y lotes tienen otra configuración distinta a la de zonas urbanas; por ende, este aspecto debería ser práctico y que se adapte a todos los contextos nacionales.
- Buscar los mecanismos para que el sistema pueda restringir que no exista doble sectorización en una misma planificación.
- Es necesario generar una codificación para el número de sectores o de zonas, ya que algunos evaluadores, podrán considerar a un determinado territorio como “zona 1”, en cambio otros podrán identificarlo como “cuadrante 1” y otros como “sector 1”, por lo que, debería existir una sola codificación que permita el mejor manejo de esta información.
- En el componente que recaba la información sobre el sexo, hombre o mujer, el campo “otros” está demás,

- Se sugiere que a más del campo sexo, se pueda incluir variables de género y desagregarlo en los diferentes componentes que ello puede implicar.
- En este componente también se abordó los aspectos relacionados con “Violencia Basada en Género”, se sugiere que se aumente en el formulario un campo que alerte de manera inicial sobre estos casos y que las instituciones competentes reciban esa alerta y se activen.
- Es necesario que se aclare en el formulario lo que se refiere a “afectación de dormitorio”, para evitar dispersión en el llenado de información con lo que refiere a otras áreas de las viviendas como sala, comedor, cocina, etc.
- En cuanto a la información que se recabe de necesidades de alojamientos temporales es importante que se desglose y se clarifique más la misma, para que la posterior toma de decisión fortalezca la eficiencia y sean oportunas.

**NOTA IMPORTANTE:** Todos estos importantes aspectos identificados y obtenidos como parte del Proceso No.4 de Diagnóstico (tabulación y sistematización de las Encuestas), serán considerados, priorizados e incluidos en el PRODUCTO No. 3: ***“Documento Metodológico EVIN actualizado técnicamente”***.

----- O -----

Es importante señalar que una vez que se han cumplido los 4 procesos que permitieron Diagnosticar y conocer la situación actual de la Metodología y Herramienta EVIN, se cuenta con los insumos, elementos y aspectos base, que formarán parte de la actualización y fortalecimiento de la Metodología y Herramientas de la Evaluación Inicial de Necesidades EVIN.

**Elaborado por:**

- Francisco Solórzano
- Ariana Arellano Recalde
- Juliana Simba Solórzano
- Rodrigo Rosero Gómez

Firma de Responsabilidad:

Rodrigo Rosero Gómez.

Quito, DM. 14 de abril de 2024

\*Revisión actualizada a 28 de abril de 2024

### 3 ANEXOS

#### 3.1 PREGUNTAS APLICADAS EN LAS ENCUESTAS

##### Preguntas dirigidas a Evaluadores EVIN

- |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ¿Ha sido considerado como Evaluador EVIN por parte de su GAD o SGR?                                                                                              | la Comunidad”, establecido en el formulario Comunitario ¿cuáles otros aspectos consideran usted que se deberían incluir dentro de los parámetros? de: Agua, Salud, Servicios Básicos, Alimentos, Búsqueda y Rescate y Logística. | de Gestión de Riesgos (SNDGR) podrían tener acceso a la información disponible en la plataforma EVIN en calidad de “Observadores”?                                                                                                                                                       |
| 2. ¿Ha utilizado el aplicativo EVIN digital para la evaluación inicial de necesidades ante un evento adverso?                                                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 3. ¿Durante la utilización del Aplicativo digital EVIN, ha experimentado alguna dificultad en su manejo?                                                            | 10. Al momento de aplicar en territorio el “Formulario de Evaluación Familiar”, ¿ha presentado alguna dificultad en el abordaje para obtener la información relacionada al campo de autoidentificación de género?                | 16. En su calidad de Evaluador y con base en su experiencia, tomando en consideración que la EVIN es de carácter “inicial”, ¿cuál debería ser el tiempo límite considerado como máximo, para el ingreso de información en la plataforma EVIN de las familias afectadas y damnificadas?   |
| 4. ¿Describa cuáles han sido los inconvenientes que ha presentado en el uso del Aplicativo EVIN?                                                                    | 11. ¿Qué tipo de dificultad ha presentado?                                                                                                                                                                                       | 17. En su calidad de Evaluador y con base en su experiencia, ¿Cuáles son los principales inconvenientes que usted ha identificado en territorio para la diferenciación de población “afectada” y “damnificada” según los criterios establecidos en el Formulario de Evaluación Familiar? |
| 5. ¿Qué métodos alternativos ha utilizado en la recolección de información para la evaluación inicial de necesidades, en vez de al uso del Aplicativo digital EVIN? | 12. Considera que las preguntas del “Formulario de Evaluación Familiar” son de fácil comprensión o, en su defecto, ¿existe una o varias preguntas que requieran ser modificadas o aclaradas?                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 6. ¿Ha experimentado alguna dificultad en el registro de las coordenadas para el levantamiento de información, dentro del aplicativo EVIN?                          | 13. ¿Cuál pregunta debe aclararse? ¿Qué pregunta le resulta de difícil comprensión?                                                                                                                                              | 18. En su calidad de Evaluador y en base a su experiencia, ¿cuánto tiempo considera usted que se debería destinar para recibir la capacitación en el manejo del aplicativo EVIN?                                                                                                         |
| 7. ¿Cuáles han sido las dificultades que se han presentado para el registro de las coordenadas?                                                                     | 14. Cite otros aspectos que, en su rol de “Evaluador”, le han generado inconvenientes o problemas, que no hayan sido considerados o incluidos en las preguntas anteriores.                                                       | 19. Cite otros aspectos que usted considere relevantes que no hayan sido considerados o incluidos en las preguntas anteriores.                                                                                                                                                           |
| 8. ¿Cómo ha solventado las dificultades que identificó en la pregunta anterior?                                                                                     | 15. En su calidad de Evaluador y con base a su experiencia, ¿qué tipo de instituciones y/o actores del Sistema Nacional Descentralizado                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 9. Dentro del campo “Necesidades Urgentes en                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



### Preguntas dirigidas a Líderes EVIN

1. ¿Ha sido considerado como Líder EVIN por parte de su GAD?
2. ¿Ha experimentado alguna dificultad para el manejo del aplicativo EVIN?
3. ¿Describa cuáles han sido las dificultades que ha presentado en el manejo de la aplicación EVIN?
4. Dentro del campo “Necesidades Urgentes en la Comunidad”, establecido en el formulario Comunitario ¿cuáles otros aspectos consideran usted se deberían incluir dentro de los parámetros de: Agua, Salud, Servicios Básicos, Alimentos, Búsqueda y Rescate y Logística?.
5. En el manejo del aplicativo EVIN, ¿ha experimentado algún inconveniente para la selección de instituciones de respuesta a nivel local?
6. ¿Cuál ha sido la dificultad que ha presentado?
7. Dentro del proceso de organización de acciones considerando su territorio ¿Cuál es la cantidad máxima de personas “evaluadores” que considera usted sea óptimo el manejo y gestión durante los operativos de EVIN?
8. En su calidad de Líder y en base a su experiencia aplicando la metodología EVIN, ¿Qué beneficios considera usted que conlleva, el asignar al GAD cantonal la función de “Depurador” (figura que, previo al envío de la información a los diferentes actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) para los procesos subsiguientes, se encargaría de revisar y depurar, si fuera necesario, ¿la información levantada en las fichas comunitaria y familiar)?
9. En base a la pregunta anterior y a su experiencia, ¿desde cuál rol (Coordinador, Líder o Evaluador) se podría asignar la responsabilidad de “Depurador”?
10. En su calidad de Líder y con base en su experiencia, tomando en consideración que la EVIN es de carácter “inicial”, ¿cuál debería ser el tiempo límite considerado como máximo, para el ingreso de la información de afectación en la plataforma EVIN?
11. En su calidad de Líder y con base en su experiencia, ¿Cuáles son los principales inconvenientes que usted ha identificado en territorio para la diferenciación de población “afectada” y “damnificada” según los criterios establecidos en el Formulario de Evaluación Familiar?
12. En su calidad de Líder y en base a su experiencia, ¿cuánto tiempo considera usted que se debería destinar para recibir la capacitación en el manejo del aplicativo EVIN? Diferencie su respuesta determinando el tiempo para situaciones de emergencia y para situaciones normales.
13. Cite otros aspectos que usted considere relevantes que no hayan sido considerados o incluidos en las preguntas anteriores.\*



## PREGUNTAS DIRIGIDAS A COORDINADORES EVIN

1. ¿Ha sido considerado como Coordinador EVIN por parte de su GAD o SGR?
2. En el último año ¿cuántas veces y en qué tipo de eventos aplicó la herramienta EVIN en calidad de Coordinador?
3. ¿Qué actividades ha realizado como Coordinador EVIN, dentro del manejo de los eventos adversos que usted citó anteriormente, con la herramienta digital EVIN?
4. ¿Ha utilizado la Plataforma virtual EVIN para diseñar el proceso de planificación de acciones y sectorización para el manejo de un evento adverso?
5. ¿Ha tenido alguna dificultad para diseñar la planificación de las zonas de afectación, zonas de atención, punto cero y punto de zona de mando, de un evento adverso?
6. Cite las dificultades que ha tenido
7. A su criterio, ¿cómo se podría mejorar estas dificultades?
8. ¿Cuál ha sido el limitante que ha impedido el uso de la plataforma EVIN para el proceso de planificación?
9. En su calidad de Coordinador ¿Qué dificultades ha experimentado en la Plataforma para la asignación de líderes y evaluadores?
10. En su calidad de Coordinador, dentro del proceso de planificación de acciones, considerando su territorio, ¿cuál es la cantidad máxima e idónea de líderes y evaluadores que usted considera se puede manejar en un evento adverso?
11. ¿Cuántos coordinadores considera usted, deberían integrar para el manejo de un evento adverso?
12. Cite otros aspectos que, en su rol de Coordinador, le han generado inconvenientes o problemas y que no hayan sido considerados en las preguntas anteriores.
13. ¿Considera usted que a nivel zonal y provincial debe existir un delegado por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) que tenga el rol de Administrador para la asignación de coordinadores en la plataforma EVIN?
14. ¿Por qué si, debería existir un delegado de parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) que tenga el rol de Administrador de la plataforma EVIN?
15. ¿Por qué no debería existir un delegado de parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) que tenga el rol de Administrador de la plataforma EVIN?
16. En su calidad de Coordinador y tomando como referencia lo estipulado en el Manual del COE vigente (pag.16 – V.2017), ¿desde qué nivel de emergencia considera usted se debería activar y aplicar la metodología EVIN en el contexto de un evento adverso? ¿por qué?
17. En su calidad de Coordinador y con base en su experiencia, tomando en consideración que la EVIN es de carácter “Inicial”, ¿cuál debería ser el tiempo límite considerado como máximo, para el ingreso de información en la plataforma EVIN de las familias afectadas y damnificadas?
18. En su calidad de Coordinador y en base a su experiencia aplicando la metodología EVIN, ¿Qué beneficios considera usted que conlleva, el asignar al GAD cantonal la función de “Depurador” (figura que, previo al envío de la información a los diferentes actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) para los procesos subsiguientes, se encargaría de revisar y depurar, si fuera necesario, ¿la información levantada en las fichas comunitaria y familiar)?
19. En base a la pregunta anterior y a su experiencia, ¿desde cuál rol (Coordinador, Líder o Evaluador) se podría asignar la responsabilidad de “Depurador”?
20. En su calidad de Coordinador, ¿considera usted que, los datos levantados en el formulario de “Evaluación Inicial de Necesidades a Nivel Comunitario” (dentro de las primeras 12 horas), puedan ser utilizados como un medio de información preliminar para la activación de alertas, que permitan al GAD, a través de sus COE, iniciar el proceso de gestión de acciones para la respuesta ante eventos adversos, ¿aun cuando no se cuente con la información del “Formulario de Evaluación de Núcleos Familiares”?
21. ¿Por qué?
22. ¿Por qué?
23. En su calidad de Coordinador y con base a su experiencia, ¿qué tipo de instituciones y/o actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) podrían tener acceso a la información disponible en la plataforma EVIN en calidad de “Observadores”?
24. En base a la pregunta anterior, ¿hasta cuál nivel de profundidad y detalle de información disponible en la plataforma EVIN, podrían tener acceso las instituciones y/o actores asignados como “observadores”?
25. En su calidad de Coordinador y con base en su experiencia, ¿cuáles son los principales inconvenientes que usted ha identificado en territorio para la diferenciación de población “afectada” y “damnificada” según los criterios establecidos en el Formulario de Evaluación Familiar?
26. En su calidad de Coordinador y en base a su experiencia, ¿cuánto tiempo considera usted que se debería destinar para recibir la capacitación en el manejo de la Plataforma EVIN? Diferencie su respuesta determinando el tiempo para situaciones de emergencia y para situaciones normales.
27. Cite otros aspectos que usted considere relevantes que no hayan sido considerados o incluidos en las preguntas anteriores.



Programa  
Mundial de  
Alimentos



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



EL NUEVO  
ECUADOR

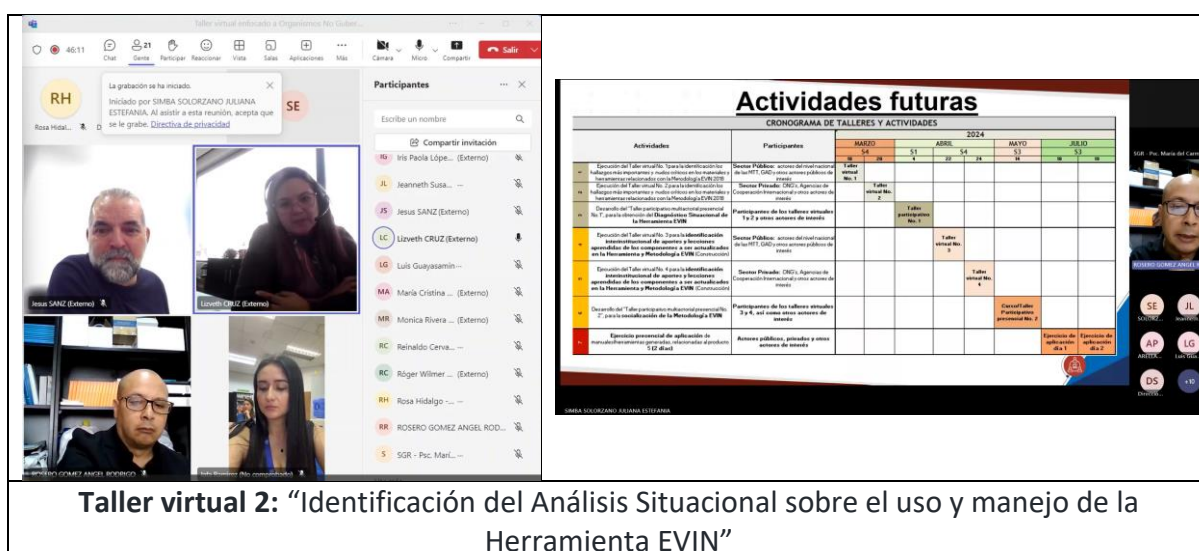
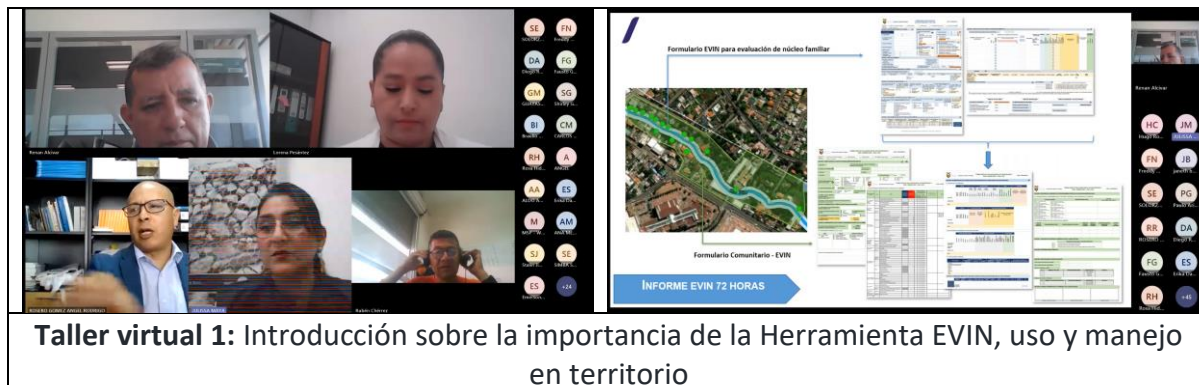
Secretaría Nacional  
de Gestión de Riesgos

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
CRUZ ROJA ECUATORIANA



## 3.2 ANEXO FOTOGRÁFICO

### TALLERES PARTICIPATIVOS MULTIACTORIALES



### ELABORACIÓN DE CUESTIONARIOS



Reuniones presenciales de equipos técnicos SGR y EqC en instalaciones de la Sede Matriz de la SGR (Samborondón)

Enlaces que fueron utilizados para la aplicación de los cuestionarios base para el “Análisis situacional sobre el uso y manejo de la Herramienta EVIN”, dirigido a aquellos actores clave en sus roles de Coordinador, Líder y Evaluador EVIN:

**Cuestionario para Coordinadores EVIN:** <https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/av6cYclT> o [Coordinador EVIN.pdf](#)



Cuestionario para Líderes EVIN: <https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/Nu8YDXIS> o [Líder EVIN.pdf](#)

Cuestionario para Evaluadores EVIN: <https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/v9Ay0umE> o [Evaluador EVIN.pdf](#)

### TALLER PARTICIPATIVO PRESENCIAL





### 3.3 OTROS ANEXOS VERIFICABLES

#### AGENDA DEL TALLER

**“Actualización del diagnóstico situacional de la Herramienta Metodológica EVIN, para la identificación de brechas y recomendaciones para fortalecer la metodología”**

|                             |                                                                                                                                                                                                                                       |                 |                                   |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| <b>Objetivo del Taller:</b> | Identificar de manera participativa e interinstitucional, brechas, aspectos favorables y recomendaciones que permitan fortalecer la metodología y las herramientas digitales asociadas a la Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN). |                 |                                   |
| <b>Fecha:</b>               | Martes 9 de abril de 2024                                                                                                                                                                                                             | <b>Horario:</b> | 09h00 a 16h30                     |
| <b>Hora</b>                 | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                                                                      |                 | <b>Responsable</b>                |
| 08h30 a 09h00               | Registro de asistentes.                                                                                                                                                                                                               |                 | Equipo Técnico Coordinador (EqTC) |
| 09h00 a 09h15               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida a los participantes.</li> <li>• Saludo por parte de las autoridades.</li> <li>• Explicación de la metodología y agenda del Taller</li> </ul>                                      |                 | ISTCRE<br>SGR – PMA<br>EqTC       |
| 09h15 a 09h40               | <b>ACTIVIDAD 1:</b> Socialización de los resultados obtenidos en los Talleres Virtuales de Diagnóstico desarrollados el 18 y 20 de marzo de 2024.                                                                                     |                 | EqTC<br>SNGR                      |
| 09h40 a 10h10               | <b>Actividad Participativa:</b> Retroalimentación, complementación y validación de los resultados obtenidos en los Talleres Virtuales de Diagnóstico desarrollados el 18 y 20 de marzo de 2024.                                       |                 | Participantes y Equipo Técnico    |
| 10h10 a 11h00               | <b>ACTIVIDAD 2:</b> Socialización de los resultados obtenidos en la aplicación de los <u>Cuestionarios de Diagnóstico</u> diseñados para “Coordinadores”, “Líderes” y “Evaluadores”, publicados desde el 1 al 4 de abril de 2024.     |                 | EqTC<br>SNGR                      |

|               |                                                                                                                                                                                                                 |                               |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 11h00 a 11h20 | <b>Receso (am)</b>                                                                                                                                                                                              |                               |
| 11h20 a 11h30 | Distribución de Grupos (“Coordinadores”, “Lideres” y “Evaluadores”) y explicación de los componentes a desarrollar durante la actividad grupal.                                                                 | EqTC<br>Participantes         |
| 11h30 a 13h00 | <b>Actividad Grupal:</b> Retroalimentación y complementación de los resultados obtenidos en la aplicación de los <u>Cuestionarios de Diagnóstico</u> por categorías: “Coordinadores”, “Lideres” y “Evaluadores” | Participantes<br>SNGR<br>EqTC |
| 13h00 a 13h50 | <b>Almuerzo</b>                                                                                                                                                                                                 |                               |
| 13h50 a 15h00 | <b>ACTIVIDAD 3:</b> Socialización de los aportes grupales en base a las Categorías: “Coordinadores”, “Lideres” y “Evaluadores”                                                                                  | Participantes                 |
| 15h00 a 15h30 | Presentación de los principales aportes recolectados y sistematizados en las exposiciones grupales por categorías.                                                                                              | EqTC                          |
| 15h30 a 15h45 | <b>Receso (pm)</b>                                                                                                                                                                                              |                               |
| 15h45 a 16h10 | <b>ACTIVIDAD 4:</b> Validación de los elementos base que formarán parte del Documento con el Diagnóstico Situacional del EVIN.                                                                                  | Participantes<br>SNGR<br>EqTC |
| 16h10 a 16h30 | Acciones futuras y cierre del taller.                                                                                                                                                                           | EqTC<br>SGR<br>PMA            |



**Anexo:** Publicación en Redes Sociales sobre Taller Participativo – Presencial – Interinstitucional para Diagnóstico de la Metodología EVIN.

## La carrera de Gestión de Riesgos junto al PMA-USAID aportan a la actualización de la metodología EVIN

Fecha  
ABRIL 10, 2024

Comentarios  
0 COMENTARIOS



La carrera de Gestión de Riesgos junto al PMA-USAID aportan a la actualización de la metodología EVIN

[www.cuzrojainstituto.edu.ec](http://www.cuzrojainstituto.edu.ec)  SENTIR PARA CRECER

La mañana del martes 09 de abril, en las instalaciones del Auditorio del Instituto Superior Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana, Campus "Rumipamba", se llevó a cabo el taller sobre "Actualización del diagnóstico situacional de la Herramienta Metodológica EVIN, para la identificación de brechas y recomendaciones para fortalecer la metodología" liderado por el ISTCRE junto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El conversatorio fue liderado por Magda Maya (Analista de Operaciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos) y Ángel Rosero (Docente de Gestión del ISTCRE y Coordinador de este proyecto); dirigido para representantes de instituciones del SNDGR: Públicas, de Cooperación Internacional y ONG's con experiencia en la aplicación y evaluación inicial de necesidades por eventos adversos en base a la herramienta EVIN.

Así mismo, el objetivo del taller es identificar de manera participativa e interinstitucional, brechas, aspectos favorables y recomendaciones que permitan fortalecer la metodología y las herramientas digitales asociadas a la Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Adversos (EVIN).

Sin duda, estos seminarios permiten el intercambio de ideas y experiencias entre los participantes, destacando la importancia de fortalecer la metodología EVIN para una evaluación más precisa y efectiva de las necesidades ante eventos adversos. Este encuentro demuestra el compromiso conjunto hacia la mejora continua en la gestión de riesgos y la preparación ante situaciones críticas en Ecuador.

### Elaborado por:

- Francisco Solórzano
- Ariana Arellano Recalde
- Juliana Simba Solórzano
- Rodrigo Rosero Gómez

### Firma de Responsabilidad:

**Rodrigo Rosero Gómez**

Quito, DM. 14 de abril de 2024

\*Revisión actualizada a 28 de abril de 2024